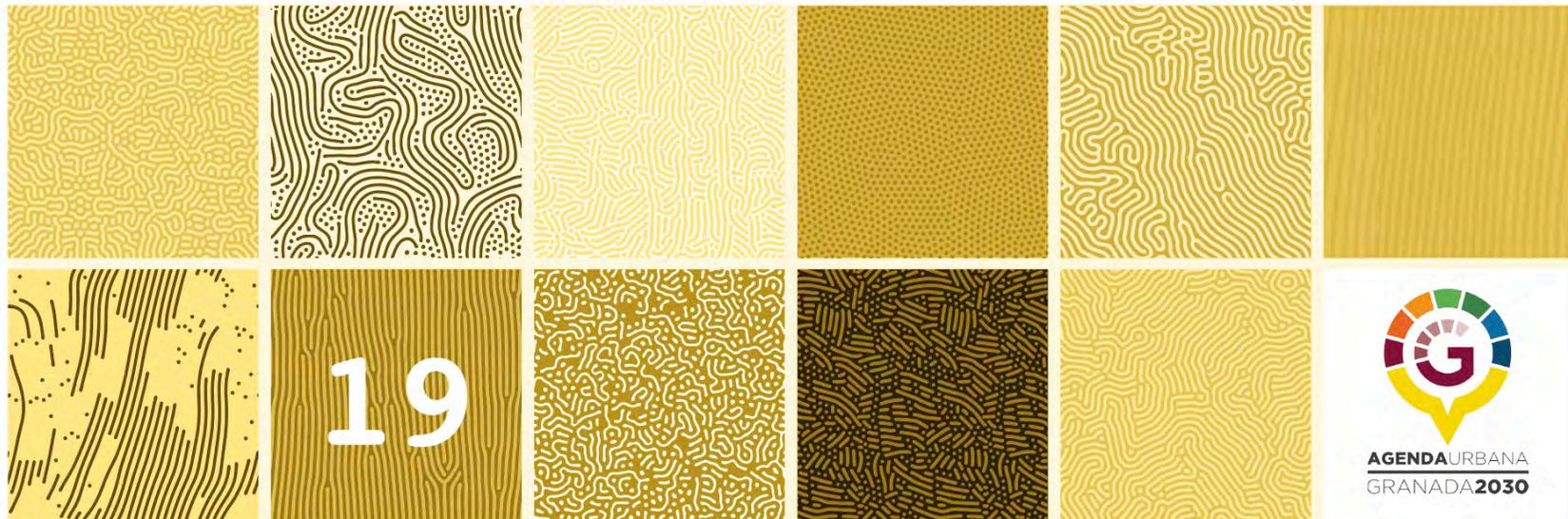


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA

Territorios
Sostenibles y
Responsables

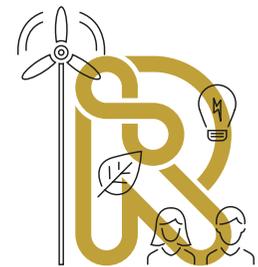
Calicasas



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

Calicasas





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Calicasas,
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Calicasas durante 2021 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda

Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

Mariela Fernández-Bermejo. *Arquitecta*

Antonio Tejada Cruz. *Ldo. en Comunicación Audiovisual*

Paula Holgado Gómez. *Arquitecta*

José María de la Torre Sarmiento. *Arquitecto*

Francisco Javier Moral Mañas. *Ambientólogo*

Diseño y maquetación

www.dboreal.com

Granada, noviembre 2021



Ayuntamiento de
Calicasas



AGENDA URBANA Calicasas

"Pueblo del Arco Noroeste de la Vega de Granada"



AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SÓLICITUD DE AYUDAS
PARA PROYECTOS PILOTO
AUP ESPAÑOLA

ÁREAS
FUNCIONALES
QUE ESTÁN
IMPLEMENTANDO
SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad **Huésca** (15/030)
- **Alpujarra** (16/507)
- Mancomunidad **Baza** (18/784)

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



AGENDA URBANA
GRANADA 2030



Diputación de Granada
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	4	PLAN DE ACCIÓN	76
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	11	4.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE	77
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	15	4.2	RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	78
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	16	4.3	CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS	85
1.4	OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	18	4.4	PROGRAMAS O ACCIONES	89
2	ANÁLISIS SECTORIALES	22	4.5	INDICADORES	134
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	23	5	GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	140
2.2	ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL	28	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	141
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	40	5.2	LA IMPLEMENTACIÓN	142
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	42	6	ANEXOS	143
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	46	6.1	ANEXO I.	144
2.6	MOVILIDAD	55	6.2	ANEXO II.	148
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	56	6.3	ANEXO III.	149
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	57		RESUMEN EJECUTIVO	150
3	DIAGNÓSTICO	64			
3.1	DAFOS TEMÁTICOS	65			



Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la AGENDA URBANA DE CALICASAS y se encuadra en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los Ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como equipo redactor de La Ciudad Accesible.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

- A. El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.
- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño de la Agenda Urbana de Calicasas, cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

1.1.2 La Agenda Urbana Española



Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, de adhesión voluntaria que ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

El proceso de elaboración ha sido coordinado desde el Ministerio de Fomento y ha contado con la participación de seis grupos de trabajo representantes de distintos ámbitos (Expertos multidisciplinares independientes – Ministerios – CC.AA. – Entidades Locales (FEMP) –Tercer Sector, Academia y Sociedad Civil – Sector privado).

Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Agenda Urbana española tiene vocación inspiradora y transversal y contiene propuestas para conservar la mejor versión de los pueblos y ciudades españoles de siempre, su arquitectura y cultura y sus formas de vida, pero mejorada y actualizada para la sociedad del siglo XXI.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España reconoce a la Agenda Urbana Española (AUE) como una de sus “políticas palanca”, entendiendo por tales aquellas que tienen la capacidad de “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030”.

Con esta finalidad, la Agenda Urbana Española ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con el territorio y las ciudades, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020.

En este caso, nos centramos en las siguientes:

- La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- La Agenda Urbana de las Naciones Unidas.
- La Agenda Urbana para la Unión Europea.
- La Agenda Urbana de Andalucía.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:



Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	<p>OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>
 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	<p>OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>
 <p>VIVIENDA</p>	<p>OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
 <p>ERA DIGITAL</p>	<p>OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
 <p>INSTRUMENTOS</p>	<p>OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis ecosocial en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AU desde una visión del territorio a escala comarcal, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la AU por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico-políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo. Dicho documento incluirá el diseño de la segunda fase, con el formato de los espacios de trabajo cualitativo con los agentes clave.

1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
 - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
 - Definición de la Estrategia de la Mancomunidad, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:

- o Retos;
- o Objetivos municipales;
- o Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.

- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
- Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
- Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

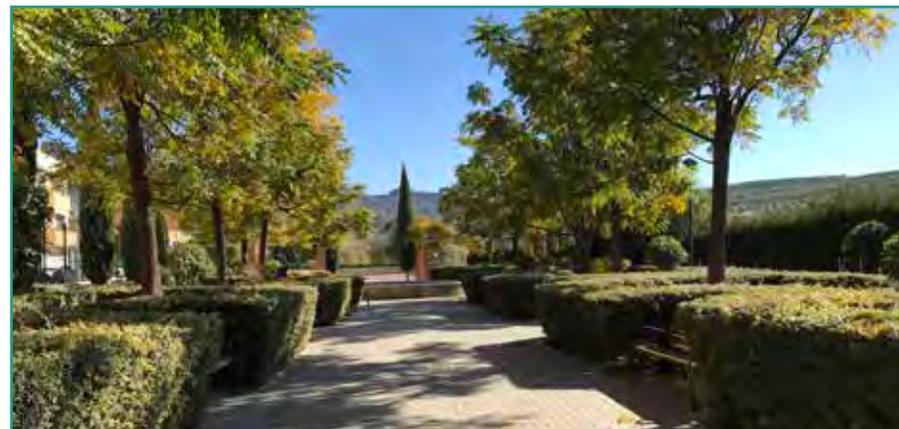
1.3.1 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la AU Calicasas sigue el criterio de los indicadores definidos para la Agenda Urbana Española. Ésta establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes

de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2027), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2022-23, 2024-25, 2026-27), una vez se cuente con la lectura de indicadores de 2023, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir drásticamente las emisiones de CO₂; pero también se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la ineludible adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo. A ello se suman los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a las situaciones de crisis económica y social que se han derivado con la pandemia por COVID-19. Situación por la cual hemos visto que nuestros espacios urbanos tienen que tener un mayor enfoque al ciudadano.



1.3.2 La escala espacial

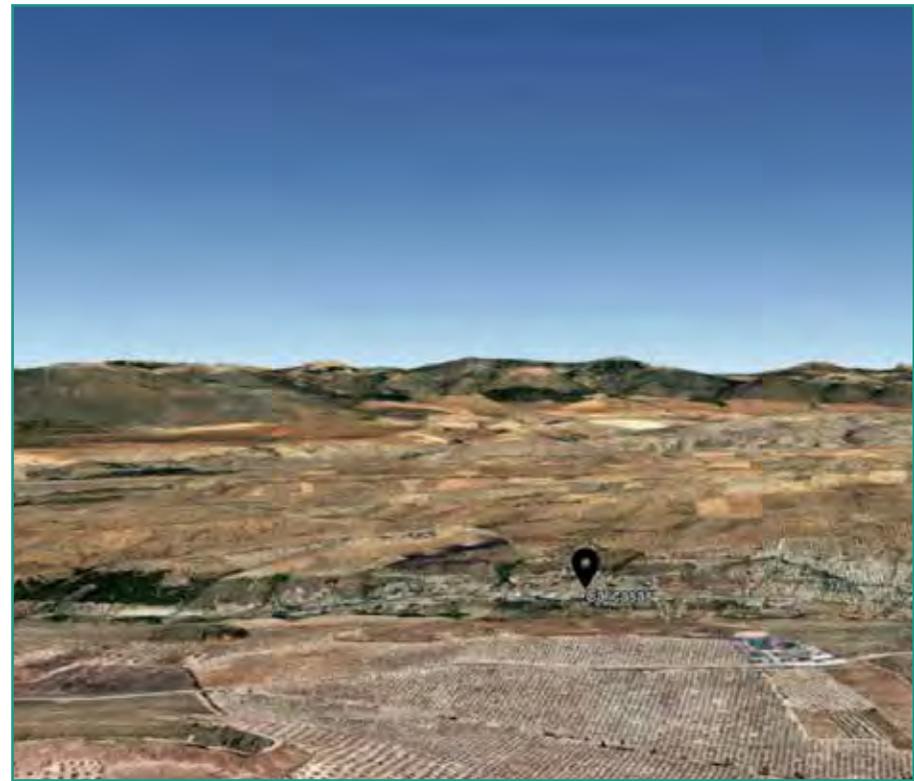
Calicasas es una localidad y municipio andaluz situado en la parte septentrional de la comarca de la Vega de Granada en la provincia de Granada, a 18 kilómetros de la capital de dicha provincia.

Está ubicada en la Comarca de Alfanevada y limita con los municipios de Albolote, Peligros, Güevéjar y Cogollos Vega.

El municipio se encuentra a 763 m metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de unos 11,25 km². La población del municipio en 2020 es de 638 habitantes (SIMA,2020).



Dicha comarca cuenta con grandes espacios naturales protegidos como el Parque Natural Sierra de Huétor y el Parque Natural y Nacional Sierra Nevada y se compone de 13 municipios de la provincia de Granada: Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Monachil, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar; lo que da una superficie total de 645,20 km² y una población superior a 28.718 habitantes.



1.3.3 Alcance

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana de la Comarca de **Huércar** se han tenido en cuenta los distintos documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la Agenda, desde los de escala comarcal hasta la europea, pasando por la autonómica y la estatal. En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana de Andalucía (2018)
- Marco Estratégico Común
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible





Fig. 3. El marco internacional de referencia./ FAMP

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	AGENDA URBANA ANDALUZA	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020	AGENDA 2030_ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES	OBJETIVOS GENERALES
Estatal	Regional	Estatal	Regional	Estatal
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	<p>Dimensión espacial</p> <p>Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada</p> <p>Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p>Dimensión Económica</p> <p>Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p>Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.</p> <p>Dimensión Social</p> <p>Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p>Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible</p> <p>Reto 3. Promover la ciudad equitativa</p> <p>Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p>Dimensión Ambiental</p> <p>Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p>Reto 3. Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p>Reto 1. Mejora de la gestión pública</p> <p>Reto 2. Una administración eficaz</p> <p>Reto 3. Una administración con liderazgo.</p>	<p>- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</p> <p>- Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones</p> <p>- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura</p> <p>- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura</p> <p>- Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal</p> <p>- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.</p>	<p>P1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</p> <p>P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p>P3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p>P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p>P5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal</p> <p>P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p>	<p>ODS1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS2. Hambre cero</p> <p>ODS3. Salud y bienestar</p> <p>ODS4. Educación de calidad</p> <p>ODS5. Igualdad de Género</p> <p>ODS6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS12. Producción y consumos responsables</p> <p>ODS13. Acción por el clima</p> <p>ODS14. Vida submarina</p> <p>ODS15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>



Fig. 4. Gráfico con la relación entre los Objetivos de la Agenda Urbana y los ODS.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 Ámbito territorial



Fig. 5. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región.
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible.
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los sistemas que estructuran el territorio andaluz.

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivas del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades

- Funciones y servicios supralocales.
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones.

2. A partir de donde se establecen los referentes territoriales del Modelo.

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.

- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

4. Para finalizar estableciendo la zonificación del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales:

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

2.1.1.1 Sistema de articulación territorial de Calicasas.

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, el municipio de Calicasas queda organizado para el Sistema de Ciudades en el nivel de Redes urbanas en áreas rurales, sobre una estructura de asentamientos en la que recae la organización de parte de las depresiones intrabéticas, concretamente en los ámbitos organizados por Centros Rurales.



Fig. 6. Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza		
<p>Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.</p>		
Sistemas que estructuran el territorio andaluz		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales - Recursos biológicos - Recursos culturales - Calidad ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de producción y distribución - Sectores de actividades económicas - Factores productivas del territorio - Tejido productivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de ciudades - Funciones y servicios supralocales - Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones
Referente territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes	Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Sistema Regional de Articulación
<ul style="list-style-type: none"> - El Sistema Polinuclear de Centros Regionales. - Las Redes de Ciudades Medias - Las Redes Urbanas en Áreas Rurales 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos organizados por Ciudades Medias. - Organizados por Centros Rurales. - Por otras redes de asentamientos rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz. - La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior. - La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna. - La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional

Zonificación del Plan

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Litoral - Valle Guadalquivir - Sierra Morena - Los Pedroches - Sierras y Valles Subbéticos | <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales. - Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias. - Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales. |
|--|--|

Determinaciones POTA

La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.

La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.

La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.

El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.

La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales

2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL

2.2.1. Bienes de interés protegido y equipamientos

Calicasas es de un municipio que cuenta con Númerosos vestigios de diferentes culturas que reflejan muy bien el transcurso de la historia a lo largo y ancho de este territorio:

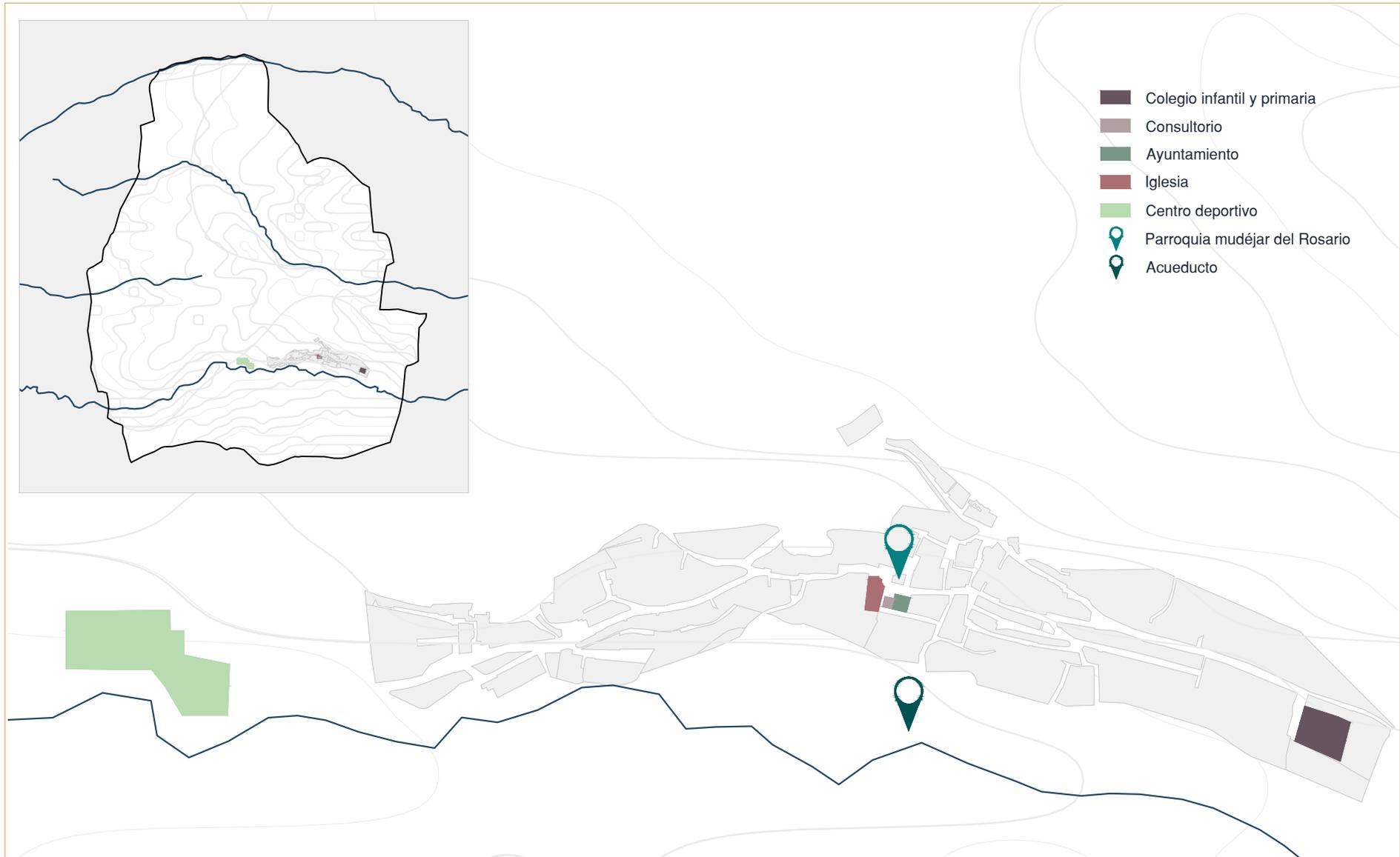
- La **Iglesia mudéjar del Rosario**, data del siglo XVI y se encuentra catalogada como bien de interés cultural y hoy día se encuentra remodelada como espacio público. Tan sólo queda en pie la torre original.
- Los conocidos restos del **acueducto** de origen **romano**, cuya red hidráulica atravesaba en antaño el término municipal.
- **Puente romano.**

Con respecto a las dotaciones, Calicasas cuenta, según el SIMA, con:

- **Colegio infantil y primaria:** 1, Público, Nuestra Señora del Rosario.
- No cuenta con instituto de educación secundaria obligatoria, ni bachiller ni otros grados.
- **Biblioteca:** 1.
- **Consultorio** médico:1.
- Centro **deportivo:** 1.
- **Ayuntamiento**



Imagen 1. Fotografía del Ayuntamiento y de la torre perteneciente a la Parroquia mudéjar.



Plano 1. Plano de dotaciones. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.2. Hidrografía

La red hidrográfica de Calicasas se encuentra ubicada en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, y más concretamente, dentro de la subcuenca del alto Genil. Los cursos fluviales característicos de este espacio son:

- El Río Blanco, situado al norte del término municipal.
- El Río Bermejo, situado al sur del término municipal.
- Dos arroyos ubicados en torno al centro del término municipal, donde a uno se le atribuye el nombre de Arroyo de las Casillas.

Otros importantes recursos hídricos que tienen cabida dentro de este espacio son los manantiales denominados “Charca de Calicasas” y “El Pilar”. Por otra parte, en cuanto a las infraestructuras hídricas, el municipio cuenta con:

- Dos balsas para riego o ganadería.
- Dos captaciones denominadas “Manantial Arroyo Vitar” y “Pozo de Calicasas”.

En relación a las aguas subterráneas, el acuífero característico de este espacio es el de “Vega de Granada-Guadix-Baza”, perteneciente a materiales detríticos de cuencas neógenas y pliocuaternario. Además, acorde con los datos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, este acuífero presenta un buen estado cuantitativo y químico (código 2 en ambos casos de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021).

Sin embargo, cabe destacar, que al oeste del término municipal existe un área cuya superficie es vulnerable a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias, de acuerdo con el art 3.2. Directiva 91/676/CE, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias. Por ende, dicha zona se encuentra incluida en el Registro de Zonas Protegidas del Plan Hidrológico de Cuenca y, de no tomar medidas, el agua de escorrentía podría fluir hacia el acuífero y contaminar el agua. Por esta razón,

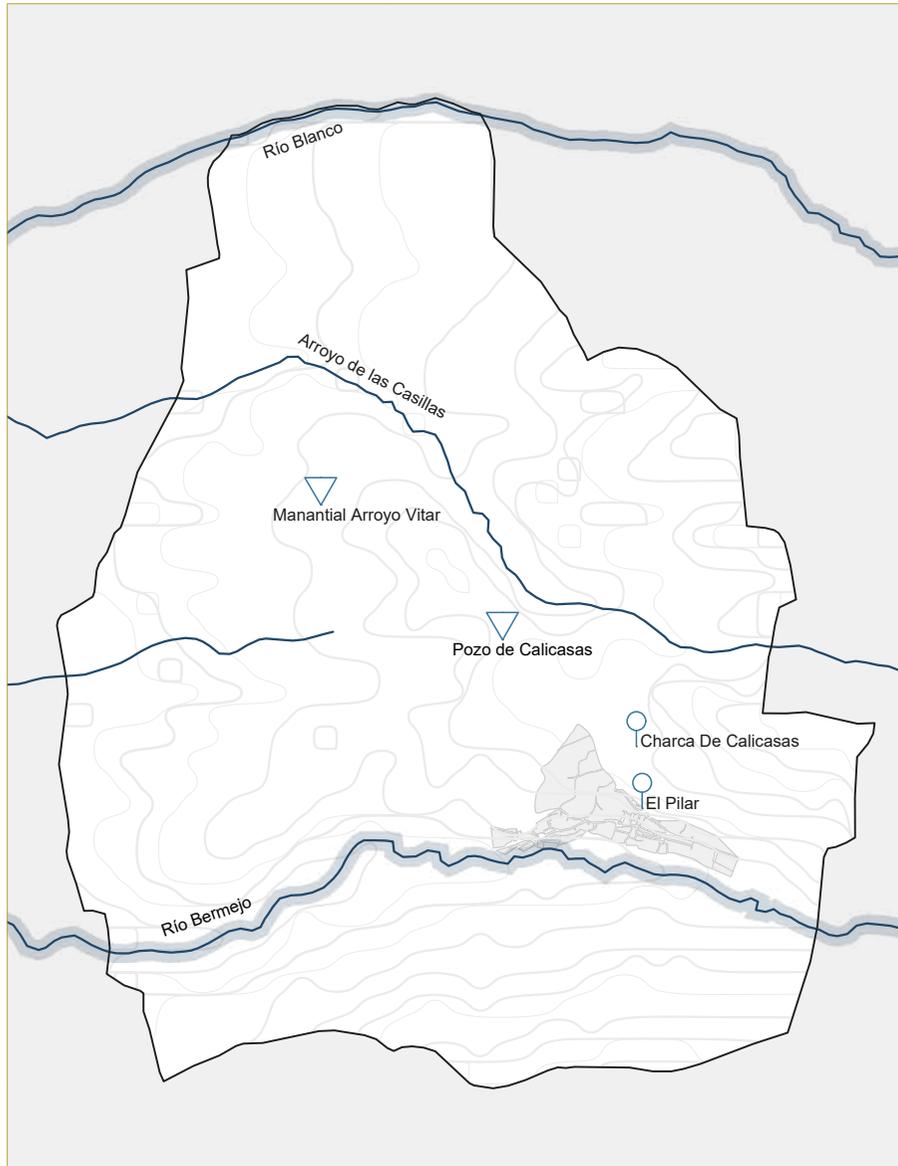
a pesar de que hoy día el acuífero se encuentre en buen estado, la tendencia de la evolución de este recurso hídrico se encuentra en estado desfavorable de no tomar medidas en la zona vulnerable a la contaminación por nitratos agrarios.

Por otro lado, la totalidad del acuífero presenta hasta 26 zonas declaradas como zonas protegidas de acuerdo con la legislación vigente:

Zona protegida tipo	Número de zonas	Directiva
Hábitat	3	92/43/CEE
Abastecimiento de agua potable	23	Artículo 7 (directiva marco) Extracción de agua potable

Tabla 2. N° de zonas protegidas como recurso hídrico. Fuente: elaboración propia en base al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Plano 2. Plano de hidrografía. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.2. Orografía

Calicasas se halla en el área metropolitana este de Granada, donde no existen grandes variaciones en lo que respecta a la orografía del terreno. Tal y como se puede observar en el plano, aquellas áreas de menor altitud están asociadas a los cursos fluviales del municipio, como las que se encuentran en torno a los ríos Blanco y Bermejo, o los arroyos situados en la ubicación central del término municipal. La orografía natural de este espacio se sitúa a una altitud sobre el nivel del mar comprendida entre los 684,6 y 893 metros.

Por su parte, la unidad litológica de este espacio se encuentra caracterizada por presentar arenas y calizas en su totalidad, con la salvedad de presentar conglomerados y lutitas en la mayoría del territorio, salvo en el sur, que aparecen calcarenitas y margas.

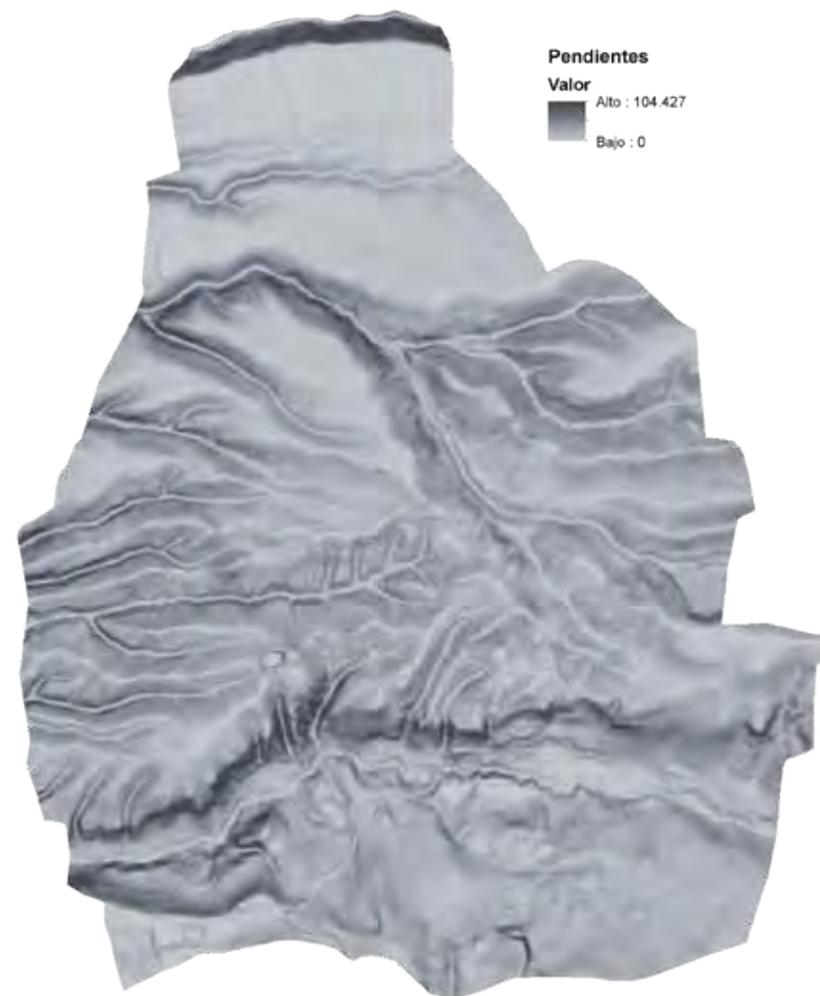
La unidad biogeográfica donde se encuentra este territorio se corresponde el sector Malacitano-Almijareense, donde la geología del paisaje predominante es prácticamente homogénea en su totalidad por los materiales descritos, sin presentar grandes afloramientos rocosos, dada la naturaleza de la Vega de Granada.

La unidad estructural de este espacio forma parte por las depresiones postorogénicas, donde el termotipo característico es el mesomediterráneo inferior, cuyo índice de termicidad compensado oscila entre 350 a 211, típico de aquellos territorios como este donde la temperatura media anual es baja y es más frío en término medio, ya que es posible que se produzcan heladas a lo largo del período invernal.

2.2.4. Pendiente

Calicasas se trata de un municipio donde se contemplan variaciones de altitud, ya sea por la topografía o por la influencia de los cursos fluviales que presenta el terreno. No obstante, tal y como se observa en el plano adjunto, las áreas que presentan una mayor pendiente se encuentran situadas en las inmediaciones del Río Blanco y el Río Bermejo, al norte y sur del término municipal, respectivamente. Por contrapartida, las áreas de mayor disponibilidad física del suelo se hallan terrenos debajo de ambos ríos, donde las variaciones orográficas son menores respecto al resto de áreas del término municipal.

Por otra parte, a pesar de existir estas variaciones de pendiente en este territorio, la inclinación del terreno permite una disponibilidad física para el cultivo de determinadas especies. Factor esencial para el desarrollo de determinadas actividades agrícolas, ganaderas, servicios ambientales, etc.



Plano 3. Plano de pendiente. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.5. Usos del suelo

En relación a los usos de suelo del municipio de Calicasas, como se puede observar en el plano adjunto, no se han observado grandes cambios en cuanto a la evolución de los mismos, predominando como siempre los terrenos destinados a las labores agrícolas. La dinámica y el metabolismo urbano gira en torno fundamentalmente a esta actividad:

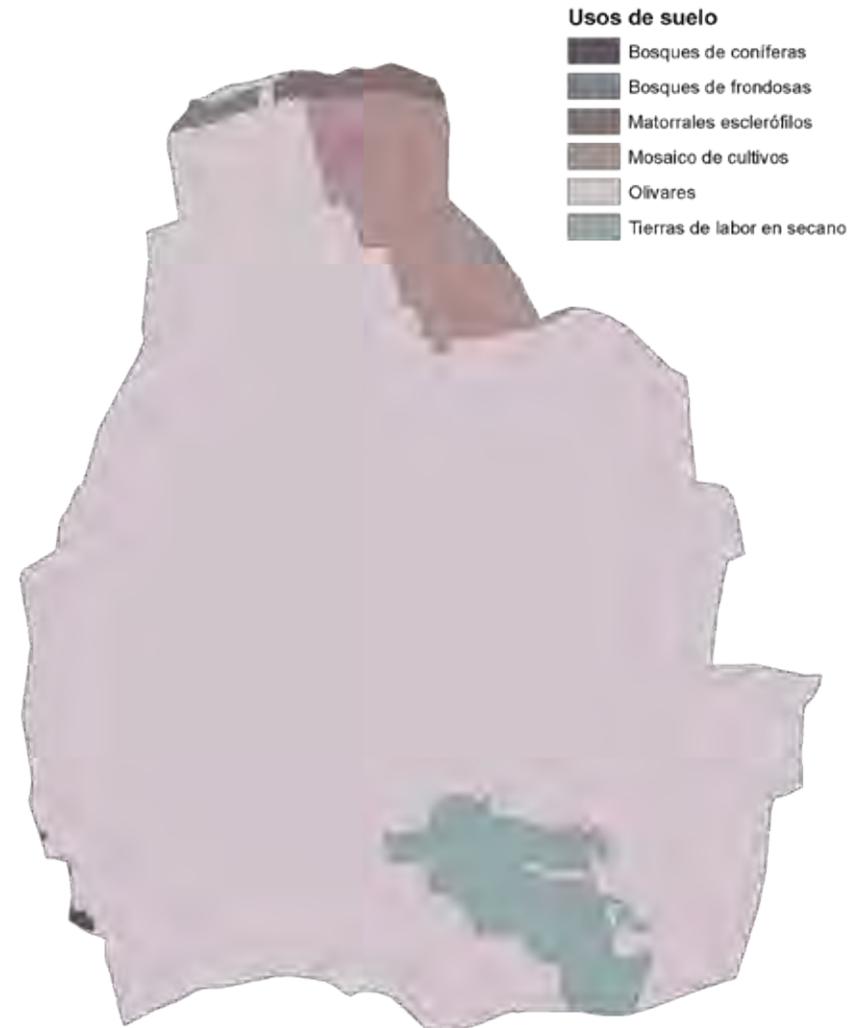
Uso o cobertura vegetal	Bosques de coníferas (Ha)	Bosques de frondosas (Ha)	Matorrales esclerófilos (Ha)	Terrenos destinados a la agricultura (Ha)	TOTAL (Ha)
Calicasas	0,92	3,34	8,32	1.111,58	1.124,16
Porcentaje	0,08%	0,30%	0,74%	98,89%	100%

Tabla 3. Superficie registrada de los usos de suelo en Calicasas en 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/datos_espaciales.htm

La morfología del espacio rural de Calicasas se corresponde con un territorio extensamente agrícola, donde su principal cultivo hoy día es la aceituna, por lo que el municipio se halla repleto de cultivos de olivar. Sin embargo, estos cultivos comparten territorio con otros como el tomate y el girasol, y algunos parches de vegetación natural de matorrales y bosques de frondosas y coníferas. Así pues, la tendencia indica que a largo plazo estos espacios agrícolas seguirán persistiendo en el término municipal.

Por otra parte, no existe un análisis de la percepción de la población de Calicasas sobre si el número de zonas verdes (equipamientos) es del todo positiva actualmente, con objeto de extraer conclusiones acerca de la cantidad de espacios destinados a Parques, Jardines y Áreas Recreativas. Como dato orientativo, la cifra recomendada por la OMS se sitúa entre 10 – 15 m²/habitante. De modo que, en base al plano, la gran presencia de terrenos agrícolas pone de manifiesto la ausencia de espacios de referente medioambiental para el ocio de sus habitantes.



Plano 4. Plano de usos del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.6. Capacidad de uso de los suelos

Acorde a la clasificación técnica interpretativa de la capacidad de uso de los suelos aportada por la REDIAM, la mayoría tierras del término municipal de Calicasas presentan una moderada a marginal capacidad de uso, con importantes áreas de tierras marginales o improductivas.

Esta situación se debe en este caso a los siguientes factores:

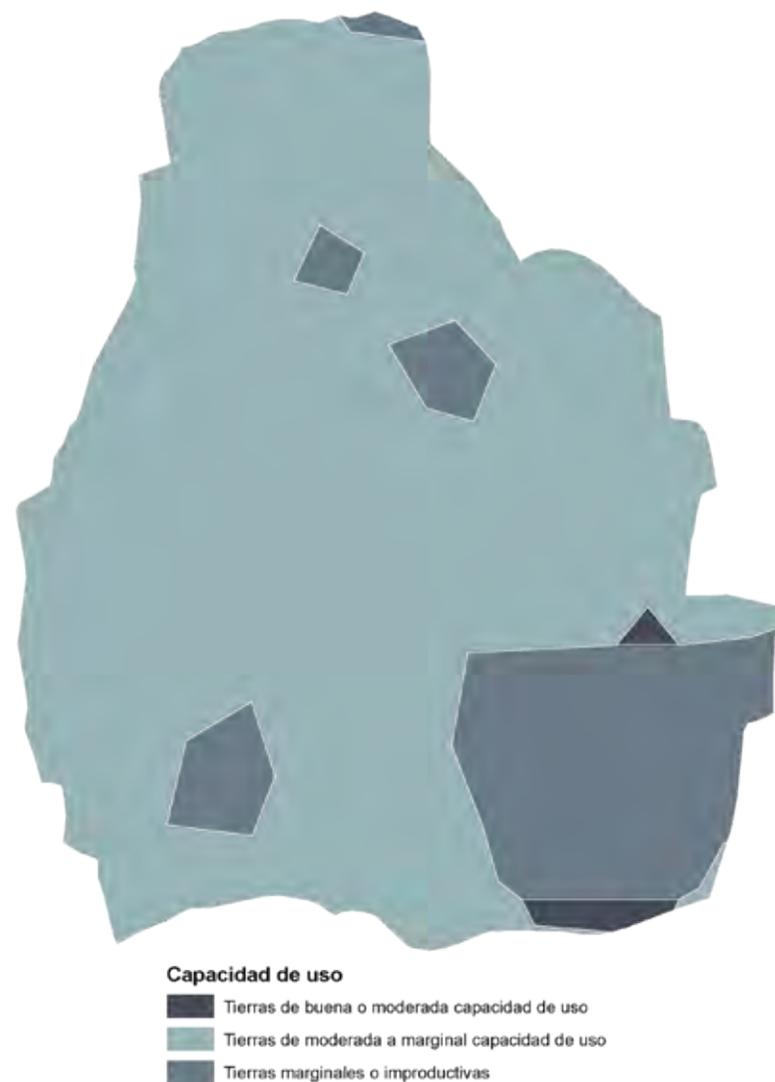
- La naturaleza de la unidad edáfica del suelo: los cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos.
- La estructura y facilidad de laboreo.
- Las pendientes inclinadas y el microrrelieve asociado.
- La humedad de las tierras.
- La susceptibilidad a la erosión.
- Características climatológicas del territorio.

De modo que, gracias a esta determinación, es posible clasificar los suelos del municipio con objeto de designar su adaptabilidad a ciertas actividades agrícolas, de aprovechamiento forestal, pastos, agropecuario, etc.

Además, cabe destacar que existen ciertas amenazas que podrían agravar aún más el estado de los suelos a largo plazo:

- Legislación permisiva.
- Escasa concienciación ambiental.
- Escaso control de emisiones a la atmósfera y de suelos contaminados.
- Vulnerabilidad del ecosistema.
- Contaminación por nitratos, sulfatos y plaguicidas.
- Regadío por inundación.
- Ineficiente gestión de recursos.

Por esta razón, conviene desarrollar políticas activas en materia medioambiental que conserven la calidad del perfil edáfico y su resiliencia ante el cambio climático.



Plano 5. Plano capacidad de uso. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.7. Incidencia solar

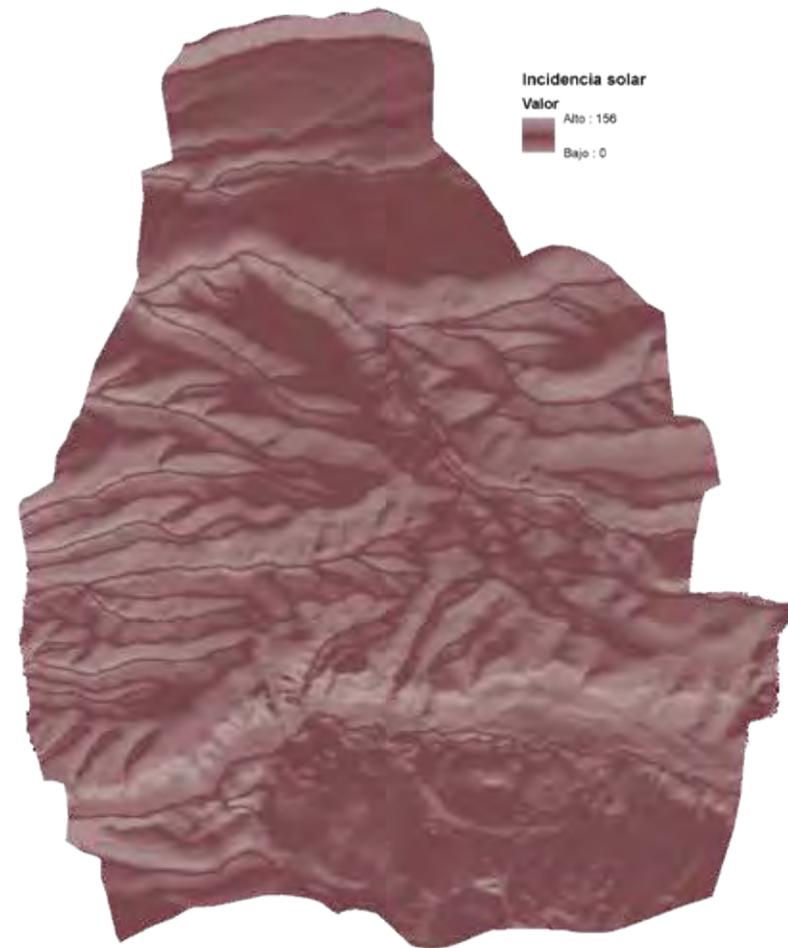
El índice de insolación viene a cuantificar la cantidad de radiación solar que llega a cada punto del terreno, teniendo en cuenta diversos parámetros implicados en este fenómeno: latitud de la zona, pendiente y orientación del terreno, abrigo de las zonas encajadas, efecto de proyección de sombras por el relieve, evolución diaria y mensual de la inclinación del sol y radiación solar de cada mes. Este parámetro, relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible 7 de energía asequible y no contaminante, también tiene que ver con el objetivo 13 de acción por el clima, dado que su conocimiento permite realizar un reconocimiento a detalle de zonas con microclimas especiales que podrían ofrecer información útil a la hora de toma de decisiones para usos de suelo y ordenación del territorio municipal que desarrollen proyectos de energía renovables.

Acorde a la información aportada de la REDIAM, los rangos de clasificación para este parámetro serían los siguientes:

- De 0 a 130 horas: aquellas zonas poco expuestas al sol, con pendientes pronunciadas y orientadas al norte, o áreas sobre valles profundos al abrigo de laderas. Asimilables a las clásicas umbrías.
- De 130 a 175 horas: se corresponden con zonas de insolación intermedia, cuya localización podría ser en laderas suaves, llanos, piedemonte, etc. Tienen una exposición intermedia, y son asimilables a las clásicas orientaciones este-oeste.
- De 175 a 300 horas (máximo obtenido): son zonas muy expuestas al sol, fundamentalmente laderas de fuerte pendiente orientadas al sur. Aquellas asimilables a las clásicas solanas.

Para el término municipal de Calicasas, tal y como se puede observar en el plano adjunto, predomina el rango de clasificación de 0 a 130 horas, con una media aproximada de 60 horas de incidencia solar. Cabe señalar que esta moderada y heterogénea incidencia solar se debe a la orientación del municipio y a la orografía del terreno, ya que, al presentar el terreno diversas oscilaciones en altitud, existen distintos microclimas asociados a estas variaciones de incidencia solar. Por ende,

aquellas zonas de mayor incidencia solar son las que se encuentran en las zonas más inclinadas y orientadas hacia el sur.



Plano 6. Plano incidencia solar. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.8. Erosión del suelo

La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO(1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria.

Dadas las características climáticas, geológicas y geográficas de Granada, predomina la erosión hídrica, proceso que consiste en la disgregación de las partículas que forman el suelo y su posterior transporte por la escorrentía superficial, como por ejemplo, tras periodos de intensas precipitaciones.

Acorde con el modelo paramétrico USLE aportado por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, el término municipal de Calicasas presenta una gran extensión de zonas de muy bajo riesgo de erosión (0 – 5 Tm/Ha/Año), otra de riesgo moderado de erosión (25 – 50 Tm/Ha/Año) situada al norte, y dos importantes zonas de riesgo extremo de erosión (>200 Tm/Ha/Año). De modo que, tal y como se puede apreciar en el plano, existen dos áreas con un riesgo de erosión extremo, debido a la naturaleza del suelo y pendiente del terreno.

Así mismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

Las zonas susceptibles de sufrir una mayor erosionabilidad se corresponden con aquellas donde los suelos son más pobres o están más degradados, como los litoles y regoles, donde hay baja densidad de vegetación o se reduce a los cultivos, y donde predominan fuertes pendientes.

La unidad edáfica del término municipal de Calicasas se corresponde con los cambisoles cálcicos con regoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos. Por tanto, el pronóstico de evaluación del riesgo de erosión es desfavorable a largo plazo.





Plano 7. Plano erosión del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.2.9. Riesgo de incendio

Acorde con el Acta de la Reunión del Comité Territorial U.T.G. Área Metropolitana Este del Proyecto Adapta Granada, Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada, no existen estudios o propuestas enfocadas a preservar la biodiversidad de la zona.

Tal y como se observa en el plano adjunto y dada la naturaleza del Bosque de pinar repoblado, el territorio de Calicasas presenta una amplia extensión del terreno susceptible de sufrir incendios. El riesgo de incendio es elevado y los puntos negros que presentan el riesgo más alto están asociados a cultivos o masas arbóreas más combustibles. De modo que, a medida que la masa vegetal sea más combustible, densa y coetánea entre sí, mayor será la probabilidad de que se propague el incendio con mayor rapidez.

Por este motivo, cada vez son más necesarias aquellas medidas de prevención de incendios encaminadas a gestionar el paisaje a favor de proteger este espacio productivo que funciona como un gran motor económico en el municipio.

Con motivo de esclarecer la problemática de los incendios forestales, conviene señalar los factores principales que juegan un papel fundamental:

- Factores meteorológicos: el clima mediterráneo con elevada xericidad estival y lluvias escasas hace que la humedad de la materia vegetal muerta sea menor del 5%. Los vientos terrales del verano bajan la humedad atmosférica por debajo del 30% y contribuyen a propagar los fuegos.
- La vegetación forestal como combustible: el grado de combustibilidad de las especies vegetales (tamaño, distribución, contenido en humedad, etc) resulta decisivo para el comportamiento del fuego, tanto para su propagación como para su exterminación a tiempo.
- Topografía del terreno: la pendiente, la orientación de la ladera (exposición) y el relieve son los elementos de la topografía que condicionan el comportamiento del fuego.

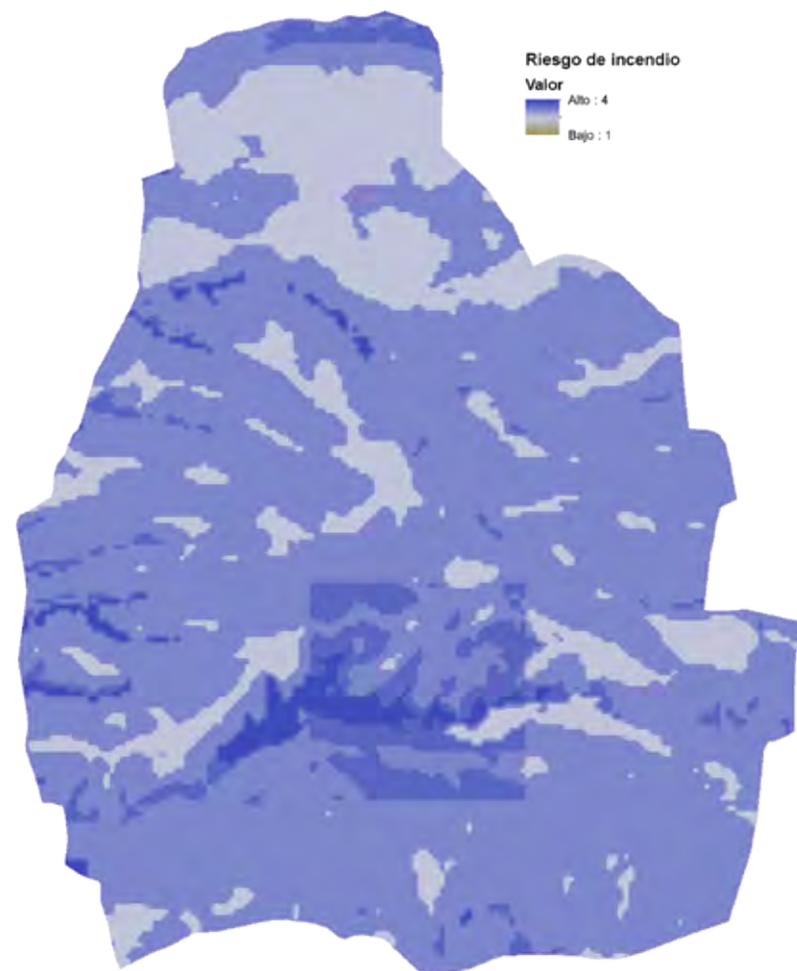
- Factores humanos: factores tales como la proximidad a los núcleos urbanos, abandono de tierras, quemas sistemáticas de restos agrícolas y quema de accesorios agrícolas, entre otros, son algunos de los factores que contribuyen al riesgo de incendio.

Teniendo en cuenta estos factores, Calicasas tiene un riesgo de incendio natural moderadamente alto debido a:

- Alta presencia de pinares de repoblación, poseen un alto índice de combustibilidad debido a la resina de sus tejidos, ya que elevan la probabilidad de que se produzca un incendio y/o de que este se propague con mayor facilidad una vez se haya producido.
- La presencia de matorral bajo con gran cantidad de materia muerta y muchas especies con alcoholes en sus estructuras, lo que podría traer consigo incendios que agravarían los problemas de insolación, erosión, nitrificación y pérdida instantánea de flora, fauna y humus del suelo.
- Posee una gran concentración de elementos potencialmente combustibles, como mosaicos de cultivos densos y coetáneos, en conjunción con matorrales.

Como se ha mencionado, este riesgo de incendio se incrementará notablemente en aquellas zonas donde hayan masas densas, coetáneas y monoespecíficas de las especies anteriormente descritas.

Por su parte, el ombrotipo característico de esta zona es el seco, por tanto, el índice ombrotérmico oscilará entre 2.0 y 3.6, lo que suele coincidir con precipitaciones del orden de 350 a 600 mm/año. Lo que viene a señalar que en épocas de mayor sequía, como en Julio y Agosto, habrá mayor probabilidad de que tengan lugar episodios de incendios forestales.



Plano 8. Plano riesgo de incendio. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1. Estructura de la población

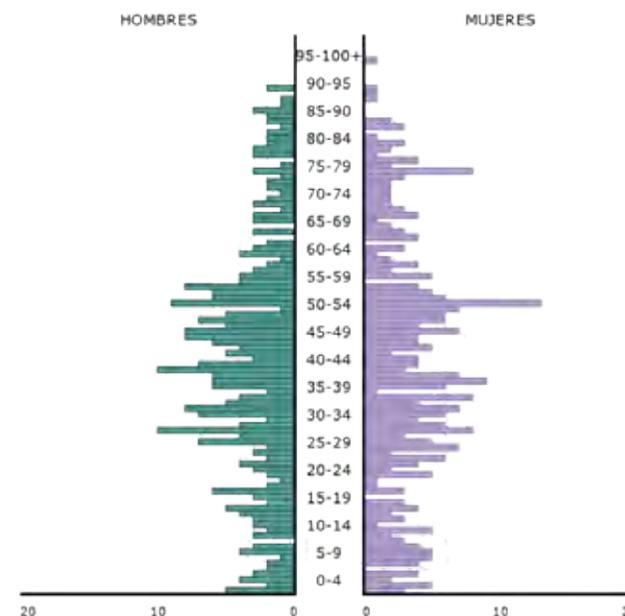
La población del municipio, con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística en el año 2020 con actualización el 27 de julio de 2021, alcanza un total de 638 habitantes, siendo de los mismos 317 hombres y 321 mujeres; cuya edad media es de 42,2 años. De los 638 habitantes, 12 son de nacionalidad extranjera; además, un 18,5% son menores de 20 años y un 16,5% tienen más de 65 años.

Así mismo, según el Foro-Ciudad, en 2020, el número de personas mayores (65-85 años) era de 105 y el de ancianos (mayores de 85 años) de 17. Lo que hace un total de 122 personas mayores de 65 años.

Esta población, año a año, va aumentando con el incremento de la esperanza de vida.

Y aunque las personas mayores en muchos casos cuentan con una buena movilidad y calidad de vida, está claro que el envejecimiento supone una disminución de las capacidades de las personas y un paulatino proceso de deterioro que hace imprescindible que este colectivo sea tomado en cuenta para implementar medidas de accesibilidad e inclusión y evitar la exclusión social y fomentar su participación de forma activa y completamente satisfactoria en la sociedad actual.

Por otro lado, teniendo en cuenta que, según los Instituto Nacional de Estadística, los nacimientos en el año 2020 fueron 8, podemos extrapolar que éste es aproximadamente el número de mujeres embarazadas en la actualidad. Esta situación transitoria, sobre todo en los últimos meses de embarazo, produce una pérdida de agilidad y por tanto se considera a este colectivo beneficiario de las medidas de accesibilidad e inclusión.



Fuente: Gráfica de edad de la población procedente de Foro-ciudad con datos de SIMA



Gráfica de crecimiento vegetativo de la población procedente de Foro-ciudad con datos de SIMA

Población extranjera

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Argentina	1	16.67	1	16.67	2	16.67
Colombia	1	16.67	2	33.33	3	25
Italia	0	0	2	33.33	2	16.67
Maruecos	3	50	0	0	3	25
Rumania	1	16.67	1	16.67	2	16.67
Total	6	100%	8	100%	12	100%

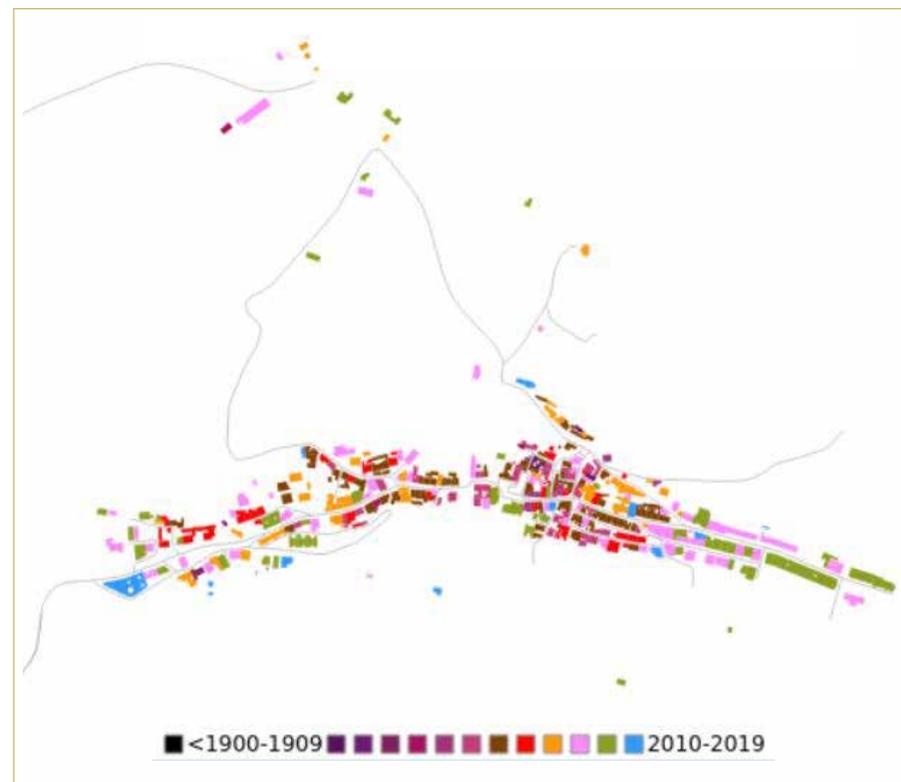
OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, tabla 19 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2018

2.3.2. Edad de las viviendas



Imagen 2. Fotografía de viviendas de Calicasas

En el siguiente mapa extraído de la web de Foro - Ciudad se puede observar la edad de los edificios de Calicasas. Los datos provienen de la Sede electrónica del Catastro y están actualizados a Octubre de 2019. Cada color representa una década, excepto el Negro que representa todos los edificios anteriores a 1900, que suele ser el casco histórico, en el mapa puede apreciarse como ha sido el desarrollo urbanístico de Calicasas a lo largo del tiempo. En caso de Calicasas, ninguna edificación aparece reflejada en color negro, por lo que ninguna es anterior a 1900.



2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1. Actividad de la población

2.4.1.1. Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2019 (datos 2018) del que se traen las principales conclusiones.

El modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

En 2018 cayó el número de activos con respecto al año anterior (2,07 %). Dicho descenso se concentró entre las mujeres activas (9.700 personas menos, 4,89 %). El número de hombres activos aumentó en 700 personas, el 0,30 %. En el período comprendido entre 2014 y 2018 se produjo un descenso del número de activos cifrado en 25.000 personas (el 5,55 %). La crisis económica de los últimos años afectó más duramente a sectores económicos que empleaban mayoritariamente a hombres (destacando entre todos ellos la construcción). Este hecho provocó que muchos hombres fueran expulsados del mercado de trabajo o bien se marcharan a otros lugares de la geografía nacional o incluso al extranjero. Tampoco se puede descartar un trasvase de personas hacia la economía sumergida. Con la actual mejora de las condiciones económicas, muchos de esos hombres están volviendo a incorporarse al mercado laboral.

Si nos fijamos en las distintas tasas, la de actividad ha descendido ligeramente en 2018, quedando en 55,98. Pero sin duda lo más significativo ha sido el retroceso de la tasa de paro, que ha pasado de representar el 25,87 % de la población activa en diciembre de 2017 al 22,44 % en el mismo mes de 2018. No obstante, aún permanece en niveles muy altos y alejada de los valores medios habituales en países desarrollados de nuestro entorno europeo.

Por sectores económicos, en 2018 el número de activos tuvo un comportamiento heterogéneo: aumentó en industria y construcción, pero descendió en agricultura y servicios. Además, cayó con intensidad entre las personas paradas que buscaban su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año (caída del 12,32 %).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2018 subieron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos. Destacó el repunte en el sector de Construcción (6,04 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 2,37 % en Agricultura y Pesca, 3,60 % en Industria y 3,39 % en Servicios. En el sector Servicios sobresalieron las Actividades inmobiliarias (15,15 %) y las Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,97 %).

En el año 2018 la contratación ha continuado la dinámica de años anteriores, de crecimiento del número de contratos. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy superior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, si bien el número de personas contratadas es similar a las cifras de esos años. Como muestra, en 2018 se acuerdan un 33,94 % más de contratos que en 2008, si bien las personas beneficiarias de esos contratos apenas suben un 6,98 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2017, produciéndose una leve caída del 0,22 %; la contratación entre las mujeres mejora a una tasa del 0,76 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. Si bien la situación parece estar mejorando a partir del año 2014, no se advierten

signos de que, en un futuro próximo, dicho cambio vaya a ser radical. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2018) pone de manifiesto que las ocupaciones elementales se han incrementado en ese período hasta alcanzar el 48,90 % del total de contratos en el año 2018.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2019 se ve truncada sustancialmente con la entrada de la epidemia de la COVID-19 en los primeros meses de 2020 y que modifica estructuralmente la situación económica del país.

Mercado de trabajo

Las actividades económicas más relevantes en la economía provincial por el número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica dobla a la siguiente actividad económica de la lista. Se trata de una actividad económica muy volátil en lo que a generación de empleo se refiere, ya que está condicionada por factores climatológicos, ambientales y de fluctuaciones en los precios (fundamentalmente de las producciones y de los combustibles).

A pesar de ello, es una actividad económica que, en los últimos años, se está comportando bastante bien y se aprecian incrementos en la productividad y en la calidad de los productos.

- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. También es una actividad económica que pasa por un buen momento.

Hay varios factores positivos que están actuando a favor de esta actividad económica: la salida de la crisis económica de los últimos años, el aumento del crédito por parte de las instituciones financieras, el descenso en los niveles de desempleo, los bajos tipos de interés,...

- Servicios de comidas y bebidas: Es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas (descenso de los niveles de desempleo, aumento del crédito de instituciones financieras, entorno económico favorable,...). Si a esos factores le unimos el hecho de que España es el segundo destino turístico mundial, nos encontramos con una actividad económica que también está funcionando bien en los últimos años.

- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluiremos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hay que consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

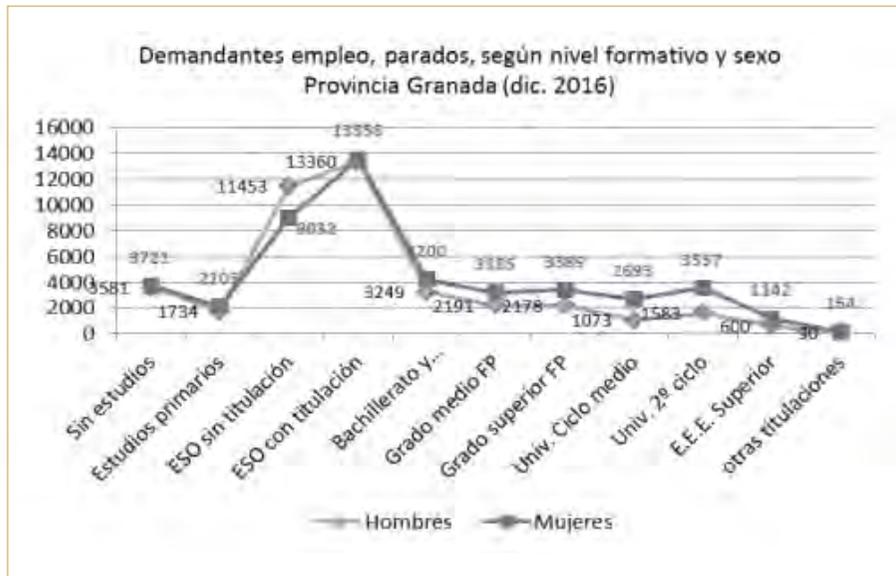
- Las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola,...).

- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros asalariados, cocineros, ayudantes de cocina,...

- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores en tiendas y almacenes, reponedores,...

- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento,...

Se trata de ocupaciones en las que se prestan servicios que pueden encajar en distintas actividades económicas. En general, se trata de servicios sencillos y en los que la exigencia de cualificación de los trabajadores suele ser baja.



Fuente: Sistema de Información Servicios Públicos Empleo

2.4.1.2. Actividad en el ámbito municipal

Nivel de instrucción de la población

	MUNICIPIO		PROVINCIA	
	Número	%	Número	%
Analfabetos	20	4.27%	28408	3.97%
Sin estudios	69	14.74%	119119	17.9%
Primer Grado	101	21.58%	138596	20.82%
2º Grado - ESO, EGB, Bach. Elem.	197	42.09%	168530	25.32%
2º Grado - Bachillerato Superior	40	8.55%	72266	10.86%
2º Grado - FP Grado Medio	3	0.64%	20750	3.12%
2º Grado - FP Grado Superior	4	0.85%	23884	3.59%
Tercer Grado - Diplomatura	15	3.21%	49073	7.37%
Tercer Grado - Licenciatura	19	4.06%	42068	6.32%
Tercer Grado - Doctorado	0	0%	4905	0.74%
Total	468	100%	685994	100%

OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, tabla 13 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2017

Número de establecimientos según actividad económica

	MUNICIPIO			PROVINCIA		
	2017	2016	Tasa de Variación	2017	2016	Tasa de Variación
INDUSTRIA	2	3	-33%	4858	4819	1%
Industrias extractivas	0	0		81	92	-12%
Industria Manufacturera	2	3	-33%	4219	4253	-1%
Suministro energía, gas, vapor y aire	0	0		355	286	24%
Suministro de agua, saneamiento y residuos	0	0		203	188	8%
CONSTRUCCIÓN	8	9	-11%	6715	6138	9%
SERVICIOS	15	19	-21%	51059	50069	2%
Comercio al por mayor y al por menor, rep. Vehículos	5	6	-17%	19117	19047	0%
Transporte y almacenamiento	4	4	0%	3381	3375	-0%
Hoteles	2	3	-33%	6866	6786	1%
Información y Comunicación	0	0		842	871	-3%
Actividades financieras y de seguros	0	1	-100%	1872	1906	-2%
Actividad inmobiliaria	0	0		2448	2077	18%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	0%	7043	6304	12%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	1	-100%	2535	2653	-4%
Educación	2	2	0%	2665	2773	18%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	1	0%	3000	2896	4%
Act. Artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	0		1310	1381	-5%

OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, tabla 23 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2017

Paro registrado:

Según sexo

	Población parada en valores absolutos			Población parada en valores porcentuales respecto al total de pers. paradas	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
Diciembre-2006	3	11	14	21.43%	78.57%
Diciembre-2007	14	11	25	56%	44%
Diciembre-2008	26	15	41	63.41%	36.59%
Diciembre-2009	27	22	49	55.1%	44.9%
Diciembre-2010	34	20	54	62.96%	37.04%
Diciembre-2011	44	23	67	65.67%	34.33%
Diciembre-2012	39	34	73	53.42%	46.58%
Diciembre-2013	26	25	51	50.98%	49.02%
Diciembre-2014	27	26	53	50.94%	49.06%
Diciembre-2016	22	27	49	44.9%	55.1%
Diciembre-2016	18	26	44	40.91%	59.09%
Diciembre-2017	17	32	49	34.69%	65.31%
Diciembre-2018	15	26	41	36.59%	63.41%
Diciembre-2019	18	29	47	38.3%	61.7%
Diciembre-2020	25	37	62	40.32%	59.68%
Septiembre-2021	23	37	60	38.33%	61.67%

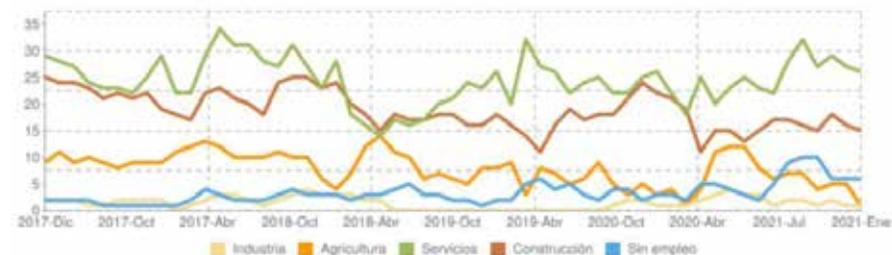
Según grupo de edad

	Población parada menor de 25 años		Población parada entre 25 y 44 años		Población parada de 45 y más años	
	Número	% respecto al total de paradas	Número	% respecto al total de paradas	Número	% respecto al total de paradas
Diciembre-2006	2	14.29%	9	64.29%	3	21.43%
Diciembre-2007	5	20%	17	68%	3	12%
Diciembre-2008	11	26.83%	24	58.54%	6	14.63%
Diciembre-2009	8	16.33%	32	65.31%	9	18.37%
Diciembre-2010	6	11.11%	36	66.67%	12	22.22%
Diciembre-2011	10	14.93%	41	61.19%	16	23.88%
Diciembre-2012	8	10.96%	48	65.75%	17	23.29%
Diciembre-2013	1	1.86%	30	58.82%	20	39.22%
Diciembre-2014	3	5.66%	28	52.83%	22	41.51%
Diciembre-2016	6	12.24%	23	46.94%	20	40.82%
Diciembre-2016	5	11.36%	19	43.18%	20	45.46%
Diciembre-2017	8	16.33%	21	42.86%	20	40.82%
Diciembre-2018	6	14.63%	16	39.02%	19	46.34%
Diciembre-2019	2	4.26%	20	42.55%	25	53.19%
Diciembre-2020	9	14.52%	29	46.77%	24	38.71%
Septiembre-2021	6	10%	34	56.67%	20	33.33%

OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, tablas 30 y 31 basadas en datos procedentes de Servicio Público de Empleo Estatal SEPE 2021

Mirando estas tablas procedentes del servicio público de empleo estatal, podemos ver cómo en los últimos años el paro en mujeres ha ido aumentando, siendo superior al paro en hombres; en septiembre de 2021 se ha registrado hasta 15 mujeres más que hombres en situación de paro.

Asimismo, el grupo de edad al que más le cuesta encontrar empleo, es el correspondiente al rango de 25 a 44 años; le sigue el grupo de más de 45 años y siendo tan solo un 10% los jóvenes parados.



OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, ilustración 17

Se observa que el sector servicios es el más perjudicado a la hora de hablar de paro en Calicasas. En 2017, el número de establecimientos disminuyó con respecto a 2016; sería necesario estudiar el número actual de los establecimientos que prestan servicios.

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1. Medio ambiente y cambio climático

2.5.1.1. Escenarios de cambio climático

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

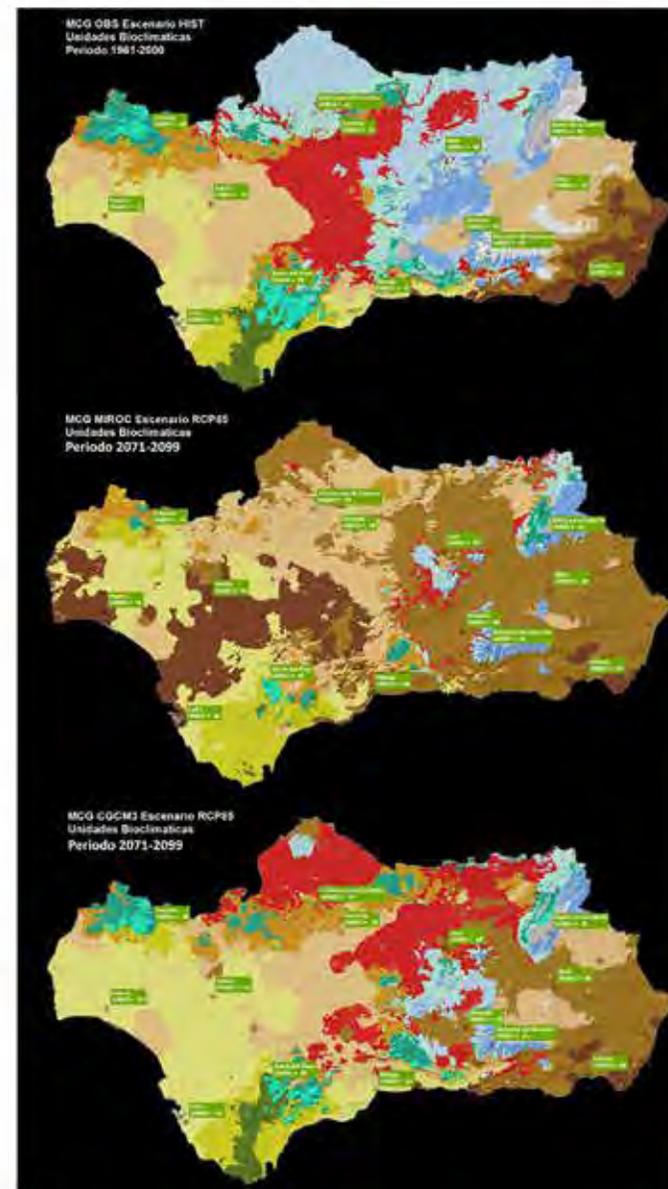
Clima Mediterráneo Oceánico	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo Subtropical	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
Clima Mediterráneo	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montana, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.
Clima Mediterráneo Subdesértico	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío.

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.
- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

Legenda

1A. Clima Mediterráneo Oceánico Húmedo	1C. Clima Mediterráneo Oceánico Hiperhúmedo
1B. Clima Mediterráneo Oceánico Subhúmedo	1D. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos Húmedo
2A. Clima Mediterráneo Subtropical Subhúmedo	2B. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos Hiperhúmedo
2B. Clima Mediterráneo Subtropical Húmedo	2C. Clima Mediterráneo Continental de Alta Montaña
3A. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos cálidos	3D. Clima Mediterráneo Continental de Altísimas Sierras
4A. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos Subhúmedo y frío	3C. Clima Mediterráneo Continental de Media Montaña
4B. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos Seco y frío	5A. Clima Mediterráneo Subdesértico Suave
	5B. Clima Mediterráneo Subdesértico Frío



Evolución del municipio con el cambio climático

Las ciudades y las zonas urbanas en general son espacios donde actualmente habita la mayor parte de la población mundial, donde se desarrolla gran parte de la actividad comercial e industrial y al mismo tiempo son lugares generadores de riqueza y bienestar para la sociedad global. Estos territorios, en su conjunto, demandan grandes cantidades de recursos, por lo que una mala gestión de la distribución y consumo de los mismos, generará una mayor presión sobre el medio ambiente. Por esta razón, cada vez son más necesarios planes que contengan estrategias para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse, así como un adecuado marco de financiamiento.

Existe multitud de literatura científica que señala y cuantifica importantes consecuencias que tendría lugar en todos los ámbitos de la vida, a nivel económico, social y ambiental. Si bien aunque la problemática del cambio climático es a nivel global, sus problemas son trasladados con igual intensidad hacia el ámbito local. Más concretamente, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, Programa de Adaptación destaca que Andalucía es una de las zonas más vulnerables de Europa, y el término municipal de Calicasas presenta ciertos riesgos por la sensibilidad ecológica que presenta la Vega, ya que posee extensas matriz de cultivos.

Por su parte, el término municipal de Calicasas es un espacio con gran presencia de masa vegetal vinculada fuertemente a la actividad agrícola, donde la contaminación y concentración de los focos emisores de gases de efecto invernadero están asociados fundamentalmente a dicha actividad. El formato de población dispersa y el consumo eléctrico derivado de los servicios públicos y la vivienda, las calefacciones y el tráfico, son unas de las fuentes que también presentan una mayor contribución a los niveles de contaminación del aire. Sin embargo, dada la escasa información que existe al respecto para el municipio de Calicasas, resulta arriesgado determinar y cuantificar cuáles son los factores verdaderamente decisivos a la hora de tomar medidas eficaces ante el cambio climático a nivel local.

Acorde con la ficha municipal de Calicasas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a fecha del año 2020 el consumo de energía eléctrica total del término municipal fue de 119 Mwh, lo que supone un total de 55,2 toneladas de Emisiones Totales de CO₂, donde se estima que estas emisiones provienen de las fuentes mencionadas, provocado por:

- La antigüedad de la tecnología implantada o el incremento del consumo eléctrico de las instalaciones municipales y de vivienda.
- La antigüedad de la vivienda: este factor se traduce en deficiencias energéticas dado el pobre aislamiento térmico del parque inmobiliario, provocando mayor gasto de energía eléctrica (calefacciones y aires acondicionados sobretodo). Por otro lado, no se contempla un registro del nivel de eficiencia energética de las viviendas del municipio, donde idealmente deberían presentar las letras de la C a la A.
- Baja disponibilidad de calefacción central, ya que el formato del parque inmobiliario condiciona el uso de calefacción individual.
- Uso excesivo de la movilidad privada. Esto es debido a la dinámica del modelo urbanístico predominante del área urbana metropolitana de Granada, donde la urbanización dispersa que se ha implantado en los últimos 20 años consume hasta 4 veces más energía que las tramas urbanas más compactas. Además, cabe señalar que no existe un aprovechamiento de las energías renovables, construcción de viviendas bioclimáticas y hay un reducido uso de gas natural.

De modo que, con objeto de reducir significativamente estas emisiones, el gobierno debe integrar políticas activas que desarrollen una estrategia bajo los criterios de sostenibilidad medioambiental, especialmente en el ámbito urbanístico y de movilidad, promoción de energías renovables, concienciación ciudadana y uso y gestión racional de energía en los edificios e instalaciones municipales.

De forma resumida, los efectos derivados del cambio climático que pueden tener cabida en el término municipal son:

- Aumento de las temperaturas: Se espera que el territorio que conforma la Cuenca Mediterránea Europea experimente subidas de temperaturas de 1 y 3 °C de media, lo que incrementará el efecto “isla de calor” dentro del casco urbano, mayores necesidades de confort térmico en horas centrales del verano (lo que incrementará el consumo energético para refrigeración) e incremento de las necesidades de riego en las zonas verdes o cultivos. Por lo que sería conveniente vigilar el impacto de la huella hídrica asociado a las prácticas agrarias, con objeto de garantizar los recursos hídricos a largo plazo, así como estudiar e implementar medidas agrícolas que ayuden a minimizar dicho impacto.
- Lluvias torrenciales: modificaciones en la escorrentía y la disponibilidad del agua.
- Mayor frecuencia de episodios de inundaciones por avenidas y sobrecarga de las infraestructuras de alcantarillado.
- Sequía: riesgos de erosión y pérdida de disponibilidad de agua.
- Alteración y extinción de especies: incremento de la presencia de determinados parásitos. Esto podría afectar significativamente al rendimiento de los cultivos locales.
- Aumento de los incendios forestales: aumento del riesgo de incendios cerca de las zonas urbanas.
- Pérdida de la calidad del perfil edáfico, disminuyendo la productividad de las tierras del municipio.

2.5.1.2. Contaminación lumínica, acústica y atmosférica

Contaminación lumínica

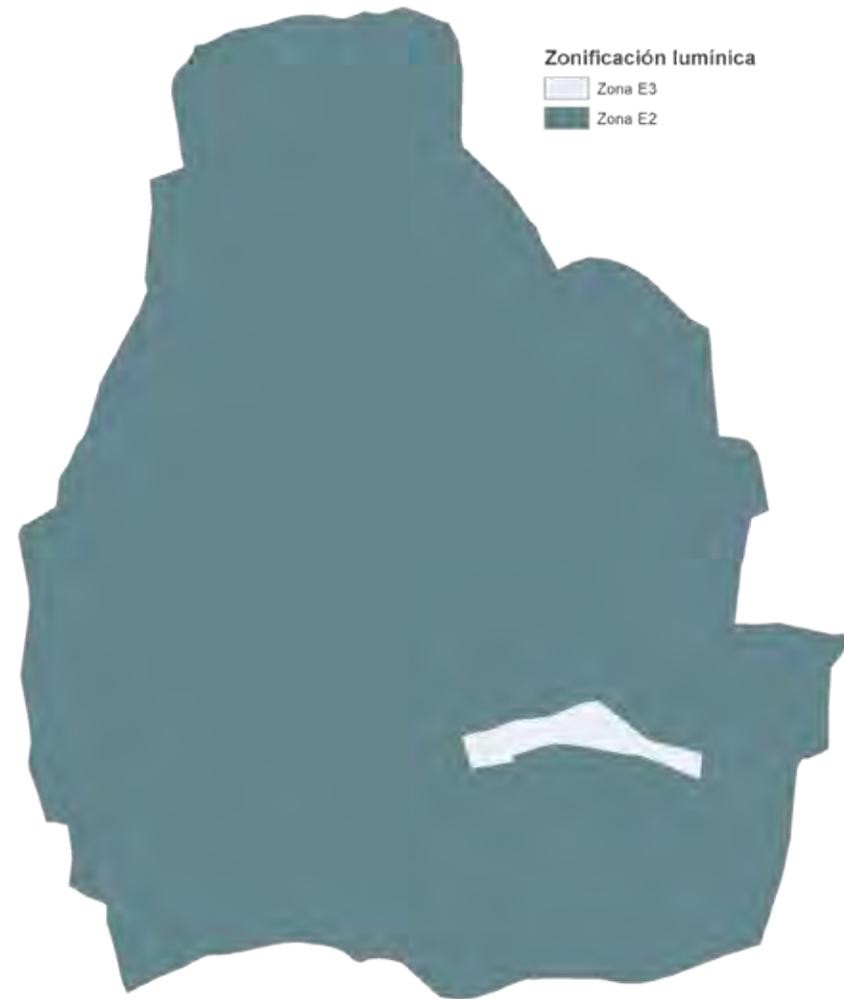
Desde hace más de una década, la Administración andaluza ha apostado por la preservación del cielo nocturno, desarrollando medidas de prevención ante efectos adversos de contaminación lumínica y a la explotación del cielo como recurso. Hoy día, la regulación sobre esta materia se rige mediante lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA), y el Real Decreto 1890/2008, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE). Con objeto de establecer niveles de iluminación adecuados a los usos y necesidades, se distinguen los siguientes tipos de áreas lumínicas, cuyas características y limitaciones de parámetros luminotécnicos varían reglamentariamente:

- Áreas oscuras (E1): aquellas zonas con elevado valor biológico que contiene especies vegetales y animales especialmente sensibles al exceso de luz artificial, ya que pueden verse alterados sus comportamientos y ciclos vitales. Además, suponen zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica del espectro visible. Dicha distribución no coincide con ningún área en Calicasas, ya que no existen zonas protegidas.
- Áreas que admiten flujo luminoso reducido (E2): se corresponde con aquellas zonas con terrenos clasificados como urbanizables y no urbanizables no incluidos en la zona E1. Esta distribución coincide con terrenos destinados a la agricultura que comparten espacio con parches de vegetación natural.
- Áreas que admiten flujo luminoso medio (E3):
 1. Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.

2. Zonas industriales.
3. Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
4. Sistema general de espacios libres.

La distribución en este caso coincide con el núcleo urbano de Calicasas.

Tal y como se puede observar en el plano adjunto, prácticamente la totalidad del municipio se halla en un área que admite un flujo luminoso reducido (E2) respecto al área que admite un flujo luminoso medio (E3), factor favorable en relación a la contaminación lumínica local. Sin embargo, a pesar de la ausencia de áreas catalogadas como oscuras (E1), no se tiene constancia de estudios que pongan en conocimiento si existen alteraciones en los ciclos vitales de la flora y la fauna local en aquellas áreas de flujos luminosos reducidos (E2). Esto podría deberse a que la mayoría del término municipal tiene usos de suelo destinados a la agricultura, ganadería o actividades que se desarrollan en la zona de tejido urbano.



Plano 9. Plano de zonificación lumínica. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

Contaminación acústica

A rasgos generales, hay insuficientes estudios ambientales que controlen áreas de sensibilidad acústica mediante mapas de ruido en Calicasas.

De este modo, la dificultad de extraer datos fiables y concluyentes en materia de contaminación acústica viene a destacar la necesidad de incorporar líneas de actuación encaminadas a paliar dicha contaminación, como pudieran ser actuaciones específicas para el fomento de la movilidad y el transporte sostenible y eficiente, así como integrar criterios de zonificación acústica en el PGOU, elaboración de planes de vigilancia y control e instalaciones de medida de contaminación acústica.

En conclusión, de forma resumida, las debilidades y amenazas en materia de contaminación acústica que presenta el municipio son:

- Ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica.
- Inexistencia de un control de los informes ambientales.
- Confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte.
- Inexistencia de un mapa de ruido.
- Posible aumento de las denuncias de ruido.
- Aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado.
- Descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.

Contaminación atmosférica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

Calicasas no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local, pero sin embargo, acorde con los datos aportados por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, la zona de calidad del aire donde se ubica el municipio cumple lo establecido conforme a los objetivos planteados por la legislación a excepción del O3, cuyos niveles de contaminación superan el valor objetivo.

A continuación se muestra el actual índice de calidad del aire (ICA) en Calicasas, cuya catalogación se define como moderada:

Tabla 4. Tabla del valor de la calidad del aire media. Fuente: elaboración propia a partir de: <https://www.calidadaire.net/calicasas.html>

Indicador	Resultado (µg/m3)	Índice de calidad del aire
O3	31	14
PM2.5	30	88
PM10	41	37
CO	115	1
NO2	7.708	3
SO2	0.786	0

Conforme a los datos aportados, sería necesario disponer de un estudio de la calidad del aire con objeto de determinar aquellas fuentes principales que más contribuyen a la contaminación atmosférica. Estas fuentes principales

generalmente suelen ir asociadas al tráfico, los sistemas de calefacción y quema de biomasa, ya sea para los sistemas de calefacción como para la eliminación de residuos agrícolas.

De forma resumida, las debilidades y amenazas de Calicasas en materia de contaminación atmosférica son:

- Ausencia de estudios de calidad del aire.
- Ausencia de estudios relativos al consumo y fomento de gas natural en el pueblo.
- Concentración de vehículos en horas punta en las importantes infraestructuras viarias del municipio.
- Supremacía del transporte privado.



2.5.2. Energía

2.5.1.1. La política energética en el marco estatal

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo

final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL12 que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público.

2.5.1.2. Estrategia energética ANDALUCÍA 2020

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales, La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en cinco principios ineludibles para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de

las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.

- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía¹⁵ se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) asociadas a la energía¹⁶ y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO₂ vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

2.5.1.3. Situación energética provincial

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

2.5.1.4. Municipio de Calicasas

Tabla 5. Alumbrado público de Calicasas 2017. Fuente: IECA. SIMA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)

Municipio	Potencia de luz	Puntos de luz
CALICASAS	19,3	254

Actualmente, el municipio de Calicasas no cuenta con ninguna energía renovable a cargo del propio Ayuntamiento.



2.6 MOVILIDAD

La única vía para entrar o salir de Calicasas es la GR-3422. Para ir a Granada capital, es necesario desviarse por la GR-30.

Así mismo, dista de la ciudad de Jaen 84 kilómetros; con una distancia de 21 km del aeropuerto de Granada, 151 del aeropuerto de Málaga y 166 del aeropuerto de Almería. Además, se encuentra a 84 km del puerto de Motril.

En materia de transporte, la siguiente tabla muestra las unidades de vehículos censados en Calicasas, así como las autorizaciones de transporte:

Tabla 6. Tabla de las autorizaciones de transporte y unidades de vehículos en Calicasas a fecha de 2017 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=18037>

Vehículos turismos (2020)	420
Autorizaciones de transporte: taxis (2017)	0
Autorizaciones de transporte: mercancías (2017)	2
Autorizaciones de transporte: viajeros (2017)	19
Vehículos matriculados (2017)	18
Vehículos turismos matriculados (2017)	13

Nos encontramos una situación de ciudad dormitorio donde los coches han invadido el pueblo, el cual tiene una calle principal y varias paralelas (algunas sin continuidad, con terminaciones bruscas).

El bus interurbano conecta bien con Granada capital.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1. Página web del Ayuntamiento de Calicasas

La página web del ayuntamiento presenta una configuración bastante simple, con una disposición central de los contenidos y noticias, junto a una columna izquierda que da acceso a trámites o a informaciones más administrativas.



Imagen 3. Portal web del Ayuntamiento de Calicasas.

En la mencionada sección central, nos encontramos con un amplio espacio de Noticias Actuales, dispuestas en rectángulos de tamaño variable según los contenidos textuales o de imagen que contengan. Posteriormente, nos encontramos un espacio en concepto de Bolsa de empleo al que le sigue otro de servicios locales.

Todo este espacio acaba con un acceso al perfil de Facebook, horarios de biblioteca, información del autobús y otros datos de contacto, los cuales apenas se ven sobre el fondo gris que predomina en el portal al estar en una fuente blanca, algo que no parece ser modificable ya que no encontramos opciones de ajustes de contrastes o de tamaño de letra.

En la barra lateral se da acceso a distintos puntos, tales como Ayuntamiento, municipio, fiestas, ventanilla virtual o contacto, entre otros. También se da acceso al canal de YouTube del Ayuntamiento a la vez que se halla con rapidez el acceso a ClicSalud+, información meteorológica en la localidad, estudios de patrimonio histórico, la sede electrónica, el portal de transparencia (que redirige a un site de la Diputación de Granada) y a otros tantos servicios relacionados con la institución y la localidad.



Imagen 4. Sede electrónica con los ajustes de contraste activados.

Al acceder a la sede electrónica del Ayuntamiento nos encontramos con una página de estilo estético prácticamente calcado a la página principal, pero aquí sí presenta opciones de ajustes visuales relativos a contrastes, tamaño de letra, mapa del sitio y una aclaración idiomática, lo cual se agradece tomando en cuenta que se utilizan campos de un tono marrón claro sobre el fondo gris que tampoco ayudan mucho a ver mejor los títulos de ciertos campos, tarea especialmente desafiante según las condiciones lumínicas que interaccionen con la pantalla del dispositivo que se use para navegar. Amerita destacar la presencia de íconos que diferencian algunas de las opciones presentes en la parte derecha, haciendo la navegación algo más intuitiva, ahorrando en cierta parte la lectura de las mismas una a una.

Usabilidad, funcionalidad y accesibilidad de la web del Ayuntamiento de Gúevéjar

Empezando por la perceptibilidad de la web al analizarlo a través del portal Tawdis, vemos 4 problemas, uno de ellos por la duplicidad de enlaces consecutivos de texto e imagen que redirigen a un mismo destino, confundiendo a ciertos usuarios y otro por no separar la programación de la estructura del contenido de la programación del formato visual de presentación, presentando una codificación ambigua y que es malinterpretada por las tecnologías de asistencia, lo cual da lugar también a 2 advertencias. Los otros dos problemas en este apartado se deben a la existencia de encabezados consecutivos del mismo nivel (h2, h3, etc.) sin contenido entre los mismos, pudiendo crear la interpretación de que falta información en cada uno de sus cuerpos.

En este apartado encontramos la mayor cantidad de advertencias, con 48 incidencias en concepto de ausencia de textos alternativos largos ("longdesc") necesarios cuando un texto alternativo corto no cubre suficientemente la función o información aportada por la imagen (1 advertencia) y, especialmente, se producen 31 avisos por no titular imágenes y no cuidar el alt null text, diferenciando entre imágenes decorativas y aquellas que sí ejercen una función informativa, pudiendo privar a ciertos usuarios del acceso a ciertos datos.

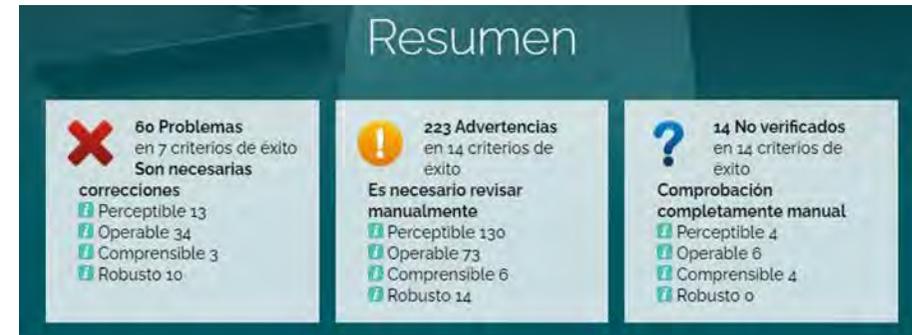


Imagen 5. Resumen de incidencias en la web del Ayuntamiento de Calicasas.

Se hallaron también 2 advertencias por la utilización de medidas absolutas en el tamaño del texto en vez de una medida porcentual, titulada (pequeño, normal, grande o similares), o en em de forma que al redimensionar los contenidos en función de las necesidades del usuario, estos lo hagan de forma óptima, lo cual no ocurre, de forma que el cambio de tamaño de los bloques oculta información y 12 por la utilización también de medidas absolutas en los elementos de bloque.

En cuanto al apartado operable, vemos la mayor cantidad de problemas: 36. Se hallaron 29 incidencias por la existencia de enlaces que contienen, solamente, contenido no textual, cuya implementación es tal (sin títulos o textos alternativos) que induce a los asistentes de navegación a ignorar dichos contenidos, interpretando que tales enlaces están vacíos. Relacionado con el apartado anterior de perceptibilidad, vemos que la presencia de encabezados consecutivos sin contenido entre ellos o supresión de niveles intermedios (pasar de h2 a h4 sin pasar por un h3), también causa dos problemas y 2 advertencias en este apartado.

También se dan incidencias por los enlaces presentes en la web, donde se hallaron 5 problemas por la existencia de enlaces con un mismo texto pero destinos diferentes, de manera que ciertos usuarios no pueden determinar previamente para qué sirve cada uno, concepto que provoca a su vez otras 5 advertencias.

El apartado comprensible, por su parte, muestra un rendimiento mucho mejor, del cual no se desprende ningún problema y tan solo 14 advertencias derivadas de que ciertas interacciones en la web conllevan a la apertura de nuevas ventanas sin avisar a los usuarios previamente, que pueden quedarse esperando a una carga o cambio de contexto sin darse cuenta de que la acción se continua en otra parte.

Finalmente, en cuanto a lo robusto de la web, vemos la presencia de 4 problemas, dos de ellos causados por el concepto de página “bien formada”. Nos hallamos ante una página web cuya programación en el código no evita las ambigüedades, lo cual conlleva a potencialmente ser un elemento de discordia para los asistentes de navegación, alterando su capacidad para interpretar y aportar al usuario la información de la manera más adecuada. Mal desarrollo relacionado con la falta de títulos y textos descriptivos de los marcos, impidiendo a ciertos usuarios a entender los contenidos de estos, por lo que dicha falta de etiquetas impide saber a qué marco se quiere dirigir el usuario; y también relacionado con errores de gramática en las hojas de estilo.

2.8.2. Perfil de Facebook del Ayuntamiento de Calicasas



Imagen 6. Cabecera del perfil de Facebook del Ayuntamiento de Calicasas.

Este perfil tiene la característica diferencial de tener más seguidores (928) y me gusta (781) que habitantes hay en la localidad (unos 609, aprox.), teniendo un ritmo comedido de publicaciones que no contempla la actividad diaria, pero si varias publicaciones semanales en función de los acontecimientos que se den, algo repetido desde la creación de la página el 3 de julio de 2013, fecha desde la cual se han publicado miles de vídeos y fotos diseminados en un enorme volumen de álbumes sueltos cuyos contenidos parecen haber sido capturados en mayoría por teléfonos móviles, por lo que tienen una calidad mejorable.

Como es normal en estas cuentas institucionales, se hacen publicaciones referentes a jornadas lúdicas para los más pequeños, noticias sobre obras y mantenimiento de espacios públicos, jornadas deportivas o visitas de oficinas móviles pertenecientes a entidades bancarias sin cajeros o sucursales en la localidad.

Amerita destacar que el trabajo gráfico de los carteles o infografías publicadas en el perfil son bastante simples y tradicionales, en algunas ocasiones acusan poco criterio en el uso de colores y contrastes para facilitar la lectura, siendo algo más innovadoras cuando se trata de actividades coordinadas junto a otras instituciones, principalmente con la Diputación de Granada, o en la redacción de los textos que acompañan las publicaciones, utilizando iconos y otros símbolos que hacen a estas descripciones más intuitivas y simpáticas.

2.8.3. Canal de YouTube del Ayuntamiento de Calicasas

Creado el 26 de noviembre de 2020 y con tan solo 15 suscriptores, nos encontramos un canal casi vacío de contenidos con tan solo cuatro publicaciones de extensión variable referentes al Día de la Mujer 2021, un concierto y un taller navideño, además de un corto video sobre la localidad granadina que es el único que supera las 200 visualizaciones. Ninguno de estos vídeos tiene comentarios, remarcan el carácter anecdótico de una canal que apenas tiene tránsito. Destaca ver que en su cabecera se anexa la página web del Ayuntamiento, el perfil de Facebook y un perfil de Twitter, el cual no está referenciado en ninguna de las otras plataformas.

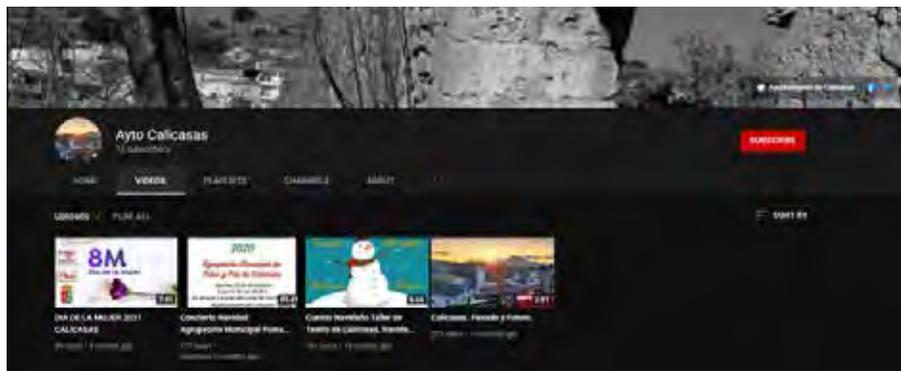


Imagen 7. Cabecera del canal de YouTube.

2.8.4. Perfil de Twitter del Ayuntamiento de Calicasas



Imagen 8. Cabecera del perfil de Twitter del Ayuntamiento de Güevéjar.

También con un marcado carácter anecdótico, nos encontramos con este vacío perfil, creado en junio de 2012 cuyas únicas 4 publicaciones se extienden desde dicho año hasta el siguiente. De esta manera vemos un perfil sin actividad alguna desde 2013 y con apenas seguidores, siendo evidente el abandono y desuso del mismo.

2.8.4. Otras plataformas

Además de los perfiles y plataformas analizados hasta ahora, nos encontramos con otros dos perfiles relacionados con el Ayuntamiento. El primero de ellos es el perfil de Twitter del Centro Guadalinfo de la localidad, donde vemos bastantes más seguidores, publicaciones y actividad en general, con 352 seguidores y casi 900 tweets.



Imagen 9. Perfil del Centro Guadalinfo.

El segundo se trata de un canal de YouTube, Canal de Calicasas, creado el 7 de julio de 2013, fecha desde la cual ha conseguido 5456 visualizaciones de sus contenidos, cifra pequeña para ser un canal en esta plataforma, pero tremendamente superior a la que ostenta el canal propio del Ayuntamiento.

Vemos que se han publicado 15 vídeos desde la creación del canal, relacionados con coros y carnavales principalmente, de duraciones que en ningún caso superan los 6 minutos o las 600 visualizaciones el video más reproducido.

2.8.6. Criterios gráficos y enlaces

En cuanto a los criterios gráficos, vemos que tan solo los perfiles de Facebook y Twitter mantienen el escudo de la localidad como foto de perfil, lo cual facilita considerablemente el reconocimiento de la hermandad entre los mismos. Sin embargo, el resto de portales, perfiles y plataformas mencionados no cuentan con esta figura a su cabeza por lo que no es intuitiva la identidad corporativa de la institución.

Además, cabe mencionar que la poca relevancia de estos perfiles les hace particularmente difícil de encontrar, puesto que otras páginas y perfiles tienden a aparecer prioritariamente en las búsquedas.

Es también llamativo ver que el perfil de Twitter tan solo aparece mencionado en el canal de YouTube, mientras que en el resto de medios de comunicación de la institución ni siquiera se le menciona.

Tomando en cuenta el volumen de seguidores, podríamos determinar que Facebook es el principal medio de comunicación del cuerpo gubernamental del pueblo, en donde vemos un nivel de interacciones recurrente con las publicaciones. No obstante, sería acertado que las infografías y otros elementos de desarrollo propio presentados tengan un poco más de noción de la identidad local, más allá de solo poner el escudo del municipio en alguna parte de la misma.



Imagen 10. Escudo del Ayuntamiento de Calicasas

Enlaces

- Página web del Ayuntamiento de Calicasas: <https://www.calicasas.es>
- Perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/Ayuntamiento-de-Calicasas-192015267629175/>
- Twitter – Ayuntamiento de Calicasas: <https://twitter.com/aytodecalicasas>
- Twitter - Centro Guadalinfo de Calicasas: <https://twitter.com/CGCalicasas>
- Canal de YouTube de Calicasas: <https://www.youtube.com/channel/UCcYoHC28pVHUnOOv3qH3cCQ>
- Canal de YouTube del Ayuntamiento de Calicasas: <https://www.youtube.com/channel/UCnE8PGIxoZqkXE11E2Vhp3w>

2.8.7 Territorio inteligente

2.8.7.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.

2.8.7.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Por su parte, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes.

2.8.7.2.1 Smart Destination Granada

El proyecto 'Tur_In_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

2.8.7.2.2 Proyecto Pocityf

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios

de energía positiva. A continuación se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover el descarbonización del sector de la movilidad.

Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

2.8.7.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales:

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

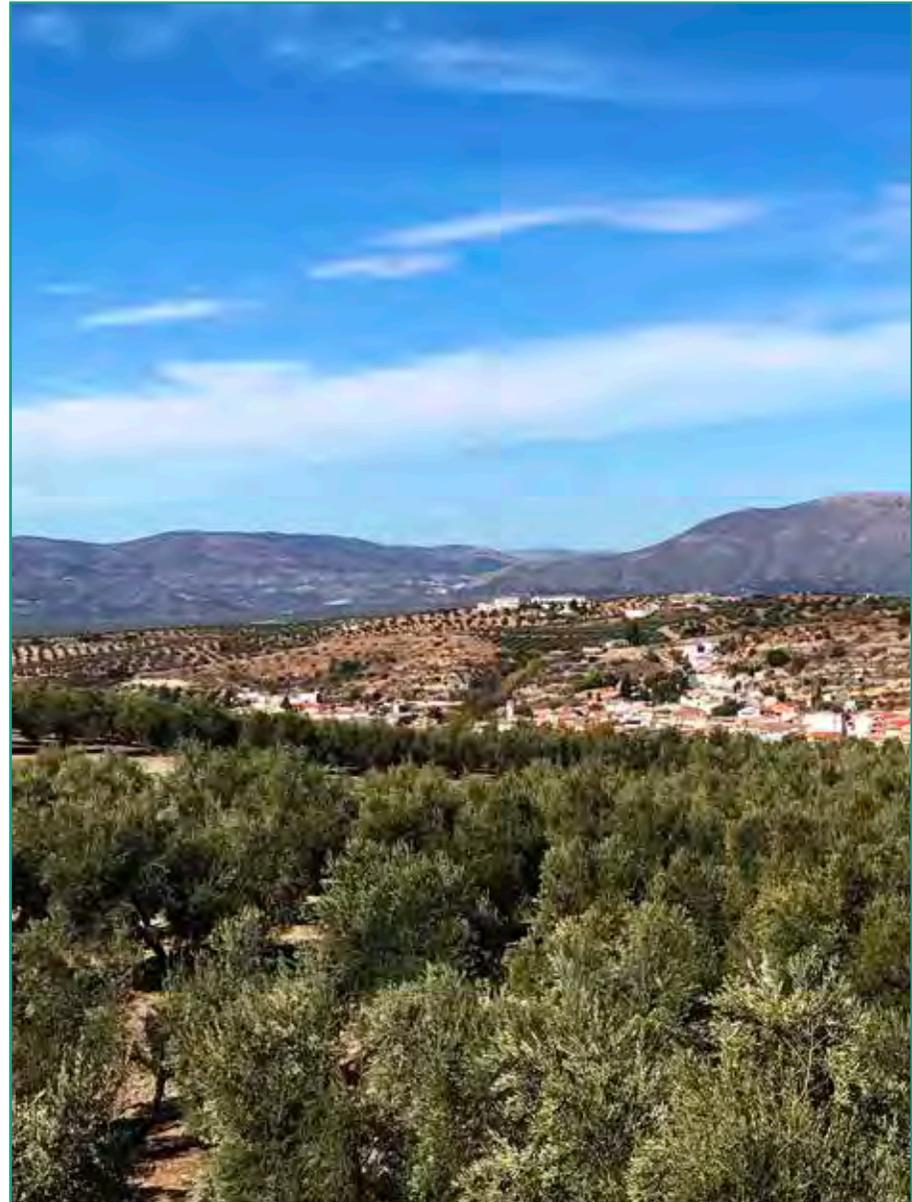
- Plataforma de Participación y Transparencia municipal:

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

· Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos:

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.



3. DIAGNÓSTICO

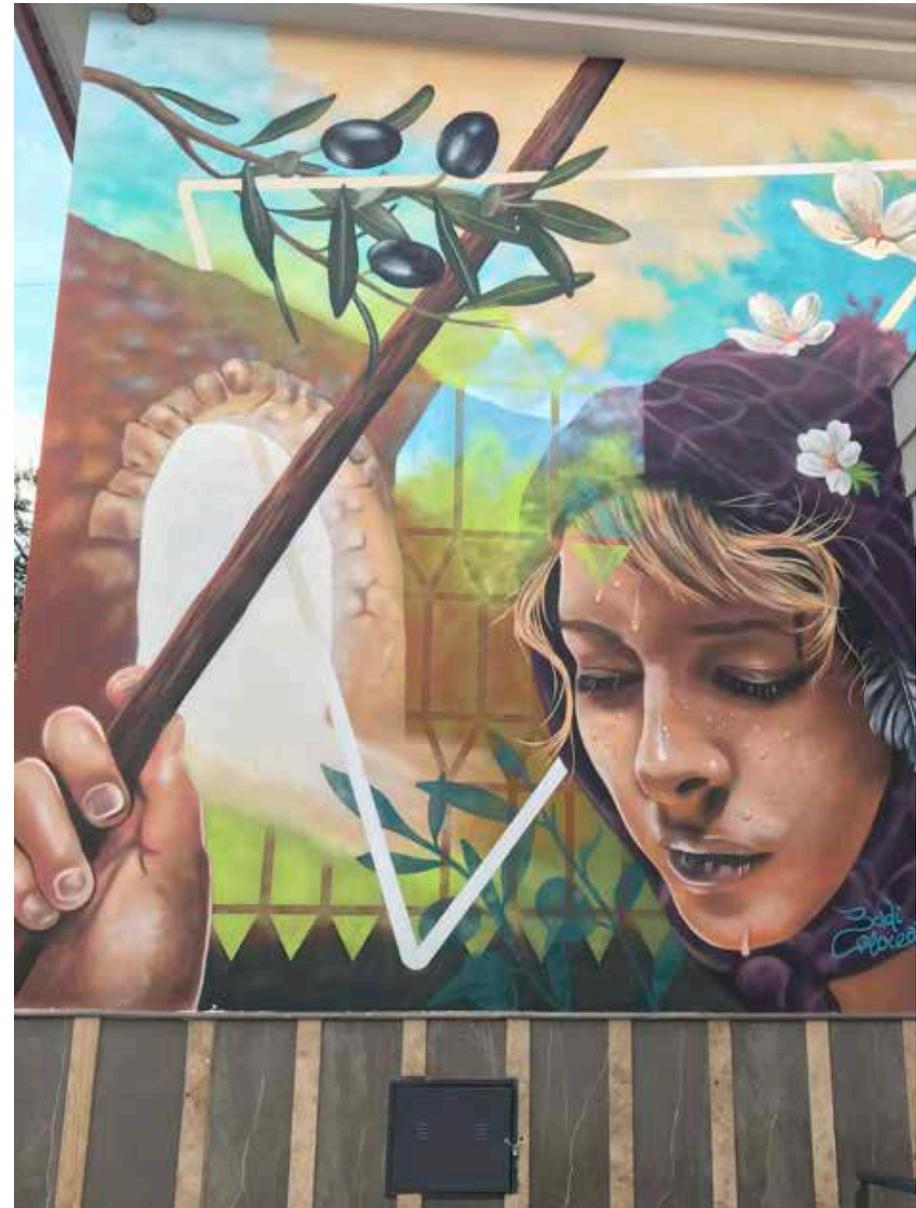
3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.





Objetivo Estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo..
- D.02 Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural; la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar.
- D.02 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
- D.03 Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal.
- D.04 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural..
- F.03 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F.04 Consideración del sector primario como un posible activo económico.

AMENAZAS

- A.01 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- A.02 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
- A.03 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
- A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

OPORTUNIDADES

- O.01 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades.
- O.03 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
- O.04 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
- O.05 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- O.06 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP.



Objetivo Estratégico 2. Modelo de municipio. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

DEBILIDADES

- D.01 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.02 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
- D.03 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, con frecuencia, derivados de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad.
- D.04 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.

FORTALEZAS

- F.01 Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F.02 Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
- F.03 Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.
- F.04 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de un municipio sostenible.
- F.05 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

AMENAZAS

- A.01 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
- A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- A.03 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda.
- A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de municipio más sostenible.
- O.03 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la cogestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.
- O.04 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- O.05 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales.



Objetivo Estratégico 3. Cambio climático. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

DEBILIDADES

- D.01 Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D.02 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.03 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.

AMENAZAS

- A.01 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.

FORTALEZAS

- F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F.03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F.04 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
- F.05 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.



Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.04 Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.
- D.05 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.

FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.04 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.

AMENAZAS

- A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.02 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.
- A.03 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.
- A.04 Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.
- A.05 Aumento de población en situación de "pobreza energética".

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo.
- O.04 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- O.05 Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de las ciudades.
- O.06 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



MOVILIDAD Y
TRANSPORTE

Objetivo Estratégico 5. Movilidad y transporte. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

DEBILIDADES

- D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D.02 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
- D.03 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.04 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.

AMENAZAS

- A.13 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A.02 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.

FORTALEZAS

- F.01 Buena comunicación con la Granada dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- F.02 Modelo de municipio compacto, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
- F.03 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.
- O.03 Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
- O.04 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.05 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



Objetivo Estratégico 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

DEBILIDADES

- D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.
- D.02 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D.03 Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.

AMENAZAS

- A.01 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- A.02 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
- A.03 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.

FORTALEZAS

- F.01 Modelo de ciudad compacto, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- F.02 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.

OPORTUNIDADES

- O.01 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
- O.02 Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atiende a las tradiciones y cultura local.
- O.03 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.
- O.04 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico.



Objetivo Estratégico 7. Economía urbana. Impulsar y favorecer la economía urbana

DEBILIDADES

- D.01 Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.02 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.03 Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
- D.04 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.
- D.05 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.

FORTALEZAS

- F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.

AMENAZAS

- A.01 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
- A.02 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.03 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas..
- A.04 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- A.05 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.

OPORTUNIDADES

- O.01 Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.
- O.02 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.03 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.04 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.



VIVIENDA

Objetivo Estratégico 8. Vivienda. Garantizar el acceso a la vivienda

DEBILIDADES

- D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- D.04 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica.

AMENAZAS

- A.01 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- A.02 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.03 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.

FORTALEZAS

- F.01 Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental.
- F.02 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.

OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
- O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.



Objetivo Estratégico 9. Era digital. Liderar y fomentar la innovación digital

DEBILIDADES

- D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- D.02 Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
- D.03 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.04 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.05 Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- D.06 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.

AMENAZAS

- A.01 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A.02 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.03 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A.04 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

FORTALEZAS

- F.01 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad

OPORTUNIDADES

- O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.03 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.04 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.
- O.05 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.



Objetivo Estratégico 10. Instrumentos. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

DEBILIDADES

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D.03 Estructura y capacidad insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

AMENAZAS

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir.
- A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de "infrautilización".
- A.04 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

FORTALEZAS

- F.01 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F.02 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.

OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O.04 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE
- 4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.3 CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS
- 4.4 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.5 INDICADORES

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que, a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia, se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles. Todo ello, desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación amigable, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico teniendo como guía los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave de los municipios. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que tienen relación directa con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada definitivamente en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló en octubre de 2016. La EADS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para

el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de 43 indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
3. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
4. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.
5. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.

6. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
7. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Retos

A partir del diagnóstico realizado en los distintos ámbitos, se han establecido un total de 9 retos a conseguir en el municipio.

- **RETO 1:** Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
- **RETO 2:** Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.
- **RETO 3:** Crear un municipio amable con el cambio climático.
- **RETO 4:** Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.
- **RETO 5:** Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
- **RETO 6:** Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.
- **RETO 7:** Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcional.
- **RETO 8:** Fortalecer la gobernanza.
- **RETO 9:** Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

4.2.2 Objetivos específicos

De la batería de retos se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 19 Objetivos municipales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción. Como resultado obtenemos 44 programas detallados en fichas más adelante.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material de la Agenda urbana. Algunos de esos proyectos ya están identificados y concebidos como proyectos piloto. En otros casos aún no se ha descendido a ese nivel de planificación. No obstante, los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo de la Agenda y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos ligados a los retos son:

R1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

Objetivo 1: Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

Objetivo 2: Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes.

R2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

Objetivo 3: Apoyar al sector empresarial de la hostelería y del comercio.

Objetivo 4: Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario.

Objetivo 5: Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza.

Objetivo 6: Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.

R3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

Objetivo 7: Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados. Creación de comunidades energéticas.

Objetivo 8: Gestionar el patrimonio ambiental y el ciclo natural del agua.

R4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

Objetivo 9: Especializar y mejorar la actividad agraria vinculada al Olivar.

R5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

Objetivo 10: Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano e integración de vegetación.

Objetivo 11: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

R6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.

Objetivo 12: Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

R7: Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcional.

Objetivo 13: Mejorar la movilidad intermunicipal y con otros municipios.

Objetivo 14: Diseñar nuevos instrumentos de gestión para fomentar la colaboración.

R8: Fortalecer la gobernanza.

Objetivo 15: Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.

Objetivo 16: Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.

R9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

Objetivo 17: Mejorar la comunicación entre Ayuntamiento y ciudadanos.

Objetivo 18: Incorporación digital del municipio. Smart City.

Objetivo 19: Implantación de fibra y banda ancha.

MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DE CALICASAS. Ordenado por AUE.

Objetivo AUE	RETO	OE Calicasas	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6	ACCIÓN 7
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R3 R4	3.8 4.9	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	Conservación del suelo de los cultivos.	Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R5 R9	1.1 1.2 5.10 9.19	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	Impulsar la regeneración del casco urbano.	Street art.			
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R3	3.7 3.8	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.		
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R6	2.6 3.7 3.8	Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	Programa educativo senda escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	Promoción de la cultura del olivar.			
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	7.13 7.14	Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.	Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.				

Objetivo AUE	RETO	OE Calicasas	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6	ACCIÓN 7
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R6 R9	1.1 2.5 6.12 9.19	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Creación de red de espacios para proyecto social.	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Plan municipal de cuidados.	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	-Apoyo a la conciliación -Semillero de espacios e iniciativas intergeneracionales
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	1.1 2.2 4.9 7.13 8.15	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	Introducción de nuevos cultivos.	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	1.1	Inventario municipal de vivienda.	Plan Municipal de vivienda.					
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R9	9.17 9.18 9.19	Portal web para comercios y empresas.	Plan de formación digital del sector empresarial.	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.			
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R8	8.15 8.16	Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.	Financiación, formación y difusión.					

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA.

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
 <p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	2	Conservación del suelo de los cultivos.
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	3	Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.
		4	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.
		5	Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.
		6	Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.
 <p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	7	Plan Comarcal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.
	2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	8	Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.
	2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	9	Impulsar la regeneración del casco urbano.
	2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.		
	2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	10	Street art rural.
 <p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p>	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.	11	Limpieza y cuidados del medio ambiente.
	3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	12	Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.
		13	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.
	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	14	Gestión supramunicipal de la energía con municipios de AUE.
		15	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas.



OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
- 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
- 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
- 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.



OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.
- 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.



OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
- 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.



OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.

- 16 Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.
- 17 Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.
- 18 Promoción de la cultura del olivar.
- 19 Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.
- 20 Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.
- 21 Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.
- 22 Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.
- 23 Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.
- 24 Creación de red de espacios para proyecto social.
- 25 Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.
- 26 Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.
- 27 Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.
- 28 Plan municipal de cuidados.
- 29 Apoyo a la conciliación.
- 30 Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
- 31 Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.
- 32 Introducción de nuevos cultivos.
- 33 Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.
- 34 Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.
- 35 Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.
- 36 Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.



OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

- 37 Inventario municipal de vivienda.
- 38 Plan Municipal de vivienda.



OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES).
 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

- 39 Portal web para comercios y empresas.
- 40 Plan de formación digital del sector empresarial.
- 41 Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.
- 42 Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.



OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.
 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- 43 Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.
- 44 Financiación, formación y difusión.

4.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO EN CALICASAS

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana de Calicasas.

En el cronograma de las actuaciones también incorporamos el grado de prioridad de las mismas, siguiendo una prioridad ALTA, MEDIA y BAJA en función de la urgencia, importancia y alcance de esa acción, determinada conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO CALICASAS
3. Actuaciones
4. Prioridad
5. Temporalización en Años

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R3 R4	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	ALTA					X					
		Conservación del suelo de los cultivos.	ALTA					X					
		Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	MEDIA								X		
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	ALTA				X						
		Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	ALTA						X				
		Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	MEDIA										

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R5 R9	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	ALTA			X							
		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	ALTA					X					
		Impulsar la regeneración del casco urbano.	ALTA										X
		Street art rural.	MEDIA					X					
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R3	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	ALTA				X						
		Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	MEDIA						X				
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	ALTA						X				
		Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	MEDIA				X						
		Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	ALTA			X							
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R6	Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	ALTA		X								
		Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	ALTA					X					
		Promoción de la cultura del olivar.	MEDIA					X					
		Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.	ALTA					X					

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.	ALTA							X			
		Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	ALTA					X					
		Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.	ALTA	X									
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R6 R9	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	ALTA			X							
		Creación de red de espacios para proyecto social.	MEDIA		X								
		Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	ALTA		X								
		Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	ALTA	X									
		Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	ALTA			X							
		Plan municipal de cuidados.	MEDIA										X
		Apoyo a la conciliación.	ALTA			X							
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	MEDIA										X
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.	ALTA				X						
		Introducción de nuevos cultivos.	BAJA			X							
		Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	ALTA			X							

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1	Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	ALTA	X									
	R2												
	R4 R5 R6	Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	MEDIA			X							
		Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	ALTA					X					
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda.	ALTA	X									
		Plan Municipal de vivienda.	ALTA		X								
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R9	Portal web para comercios y empresas.	ALTA	X									
		Plan de formación digital del sector empresarial.	MEDIA			X							
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	ALTA					X					
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	ALTA		X								
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza		Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.	ALTA	X									
		Financiación, formación y difusión.	ALTA										X

4.4 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana del municipio de Calicasas. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
 - Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
 - En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente prioritarios.
 - Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar. En los casos en que se hace referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se señala entre paréntesis el o los componentes del Plan que a priori muestran relación con la temática abordada por el programa en cuestión. Está por definirse a través de qué cauces se articulará dicha financiación y qué alcance podrá tener para la Agenda Urbana.
 - Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.
 - A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Municipal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
 - Finalmente se definen los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.



ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Programa que comprende actuaciones y proyectos de conservación, recuperación y mejora del paisaje, especialmente la recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios abandonados, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende la recuperación de la biodiversidad y el embellecimiento de los entornos. Posibles acciones: -Semillero de plantas y frutales. -Talleres relacionados. -Cesión de parcelas a diferentes familias con bajos ingresos o personas mayores jubiladas para la regeneración del lugar.</p> <p>Acción propuesta para programa “Puentes”.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de parcelas baldías con potencial de intervención, identificación de proyectos y acuerdos con propietarios. 2. Diseño de los proyectos. 3. Gobernanza, financiación e implementación. 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Empresas locales Entidades ambientales Asociaciones de voluntariado</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de un Plan de Gestión Municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>Superficie afectada por el programa.</p> <p>Número de proyectos desarrollados</p>



2

CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LOS CULTIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Generar una concienciación y medidas encaminadas a preservar la calidad edáfica de Calicasas, manteniendo una buena calidad en la estructura del suelo, disponibilidad de nutrientes y humedad.

La idea clave es promover la producción ecológica y/o sostenible tanto de los cultivos tradicionales como el olivar como de los nuevos que se implanten.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de cursos de capacitación en agricultura ecológica y sostenible para los productores y propietarios de la zona.
2. Inventario y puesta en disposición de suelos disponibles en el término municipal.
3. Programa municipal de huertos ecológicos para los ciudadanos a través de cesiones temporales de suelo municipal.
4. Puesta en valor de la producción ecológica y sostenible ya existente en el pueblo.
5. Convenio de financiación con casas rurales para este tipo de proyectos.
6. Acuerdo con cooperativas para la comercialización de estos productos.
7. Creación de concursos y premios a ideas innovadoras en materia de agricultura ecológica y sostenible.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Calicasas
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Empresas privadas
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Calicasas
Cooperativas agrarias de la zona
Consejería de Agricultura
Empresas privadas
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Creación del inventario del suelo disponible y usos.

Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.

Seguimiento de la evolución edáfica de los suelos.

Creación de nuevas empresas agrícolas.

Hectáreas puestas en producción.

 **3** **MALLA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y RED DE CAMINOS**

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Identificar las infraestructuras verdes con el fin de recuperarlas y ponerlas en valor. Esto conlleva a disminuir la fragmentación del territorio y salvaguardar su estructura mediante una red de corredores ecológicos apoyados en elementos naturales, vías pecuarias y senderos tradicionales.</p> <p>Análisis, diagnóstico y propuesta de la adecuación y recuperación de los corredores ecológicos de incluso el posible diseño de unos nuevos. Cartografía temática (SIG).</p> <p>Establecer recorridos turísticos dotados de señalética con información sobre vegetación y fauna autóctonas. Elaborar una audio-guía que, mediante códigos QR, se puedan ofrecer imágenes y audios sobre hitos paisajísticos y naturales.</p> <p>Mejora de la infraestructura asociadas a los corredores.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de inventario. 2. Puesta en marcha de modelo de gestión integrada. 3. Diseño y ejecución de proyectos. 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Junta de Andalucía</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3-7 años</p>	<p>PRIORIDAD MEDIA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.</p> <p>RETO 7: Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcional.</p> <p>RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?</p> <p>Número de kilómetros de infraestructura verde recuperados.</p> <p>Presupuesto total destinado al programa.</p>

 **4 CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES**

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules para su preservación y gestión sostenible, que sirvan de soporte a actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio. Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío SIG.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un inventario, diagnóstico y planificación de infraestructuras azules. 2. Puesta en marcha de modelos de gestión integrada. 3. Diseño y ejecución de proyectos. 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Junta de Andalucía</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático. RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable. RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?</p> <p>Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.</p> <p>Presupuesto total destinado al programa.</p>



5

DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La acción consiste en diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos clasificados por medio de la regulación de su normativa; lo cual puede implicar innovación de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Encargo de asistencia técnica para:
 - Realizar diagnóstico de capacidad de acogida.
 - Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable.
 - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general municipal.
 - Realizar mesas de participación con las empresas establecidas en Suelo No Urbanizable, además de otros actores relevantes, con el fin de recoger sus demandas.
2. Entrada en vigor y aplicación de la regularización establecida.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Número de iniciativas y proyectos de actuación.



6

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL INTERGENERACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El objetivo de esta acción engloba todas aquellas acciones encaminadas a preservar los recursos medioambientales de manera sostenible y garantizando que lleguen en buenas condiciones a las generaciones futuras. En este sentido, la clave gira en torno a mejorar los servicios ecosistémicos del medio ambiente del término municipal de Calicasas para adaptarse a los escenarios generados por el cambio climático.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acciones de mejora medioambiental en el pueblo que mejoren la resiliencia ante el cambio climático, a nivel de zonas verdes urbanas, conservación del suelo, uso sostenible de recursos hídricos, etc.
2. Diseño y realización de campañas sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Instituciones Educativas
Empresas privadas
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: vitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo.
RETO 2: omentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Diseño del plan de comunicación e información.

Número de ideas y premios a las mejores prácticas.

Número de acciones de concienciación.

Seguimiento periódico de la evolución de las acciones implementadas mediante bioindicadores.



7

PLAN MUNICIPAL DE INCENTIVOS FISCALES A ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Fomentar nuevas familias en el municipio con el fin de evitar el abandono de las zonas rurales.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronen en el municipio, durante los tres primeros años de residencia en el mismo.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granda Junta de Andalucía</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas sector</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.</p> <p>Análisis de impacto económico en la hacienda municipal.</p> <p>Elaboración de ordenanzas.</p> <p>Aprobación y publicación en BOP.</p> <p>Aplicación y evaluación anual de las medidas.</p>



8

PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera. Accesibles y seguros para todos los grupos de población.
Arbolización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática. Arbolada autóctona.
Conectar estos espacios con vías verdes que comuniquen con otros puntos de interés.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario y diagnóstico de entornos urbanos y horarios de la oferta de equipamientos de ocio y cultura.
2. Redacción y ejecución de proyectos.
3. Habilitar transferencia a otros puntos del territorio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo.
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Superficie del suelo incluido en proyectos.

Número de proyectos ejecutados.



IMPULSAR LA REGENERACIÓN DEL CASCO URBANO

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Regeneración del casco urbano. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial. Crear un grupo de colaboración con los diferentes agentes participantes (empleo, urbanismo, educación...)</p> <p>Sería una de las actuaciones “tractoras”.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía.</p> <p>Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso.</p> <p>Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de intervenciones.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamientos Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamientos Diputación de Granada Junta de Andalucía</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo.</p> <p>RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.</p> <p>RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>Número de proyectos de regeneración.</p> <p>Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.</p>



10

STREET ART RURAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Regeneración del espacio edificado mediante el arte urbano.
 Hacer de Calicasas un municipio que llame la atención a los turistas.
 Murales llevados a cabo por personas del municipio o municipios cercanos, potenciando así los artistas de la zona.
 Dotar de un aspecto diferente al pueblo: más dinámico, con color, con interés.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Inventario de edificios deteriorados, abandonados o con ubicaciones interesantes para realizar murales.
2. Contratación de artistas.
3. Creación del festival para llamar la atención de turistas y artistas reconocidos.
4. Ingresar a Calicasas en las rutas de pueblos street art.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
 Diputación

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo.
 RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.
 RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
 RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
 OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
 OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de construcciones revitalizadas.

Seguimiento del turismo.

Alcance de los festivales anuales o estacionales.



LIMPIEZA Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>El objetivo de la acción consiste en conseguir una limpieza real de las calles y paisajes del municipio, siendo esta limpieza un sello distintivo de la convivencia del pueblo. Realizar acciones encaminadas en la concienciación sobre la importancia de la limpieza para la salud y bienestar de la población, la belleza del paisaje y sostenibilidad del término municipal.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1. Diseño y realización de campañas de concienciación sobre la limpieza y la sostenibilidad medioambiental. 2. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad. 3. Asegurar el buen mantenimiento municipal de papeleras y áreas de recogida y reciclaje. Así como incrementar la diversidad de puntos limpios en el municipio. 4. Fomento de la aplicación práctica de innovación en materia de tratamiento de residuos.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Empresas locales Entidades ambientales Asociaciones de voluntariado</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 2: omentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio. RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático. RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Diseño del plan de comunicación e información. Número de ideas y premios a las mejores prácticas. Número de acciones de concienciación. Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.</p>



12

PLAN MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO A RENOVABLES Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diagnóstico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas.
2. Auditoria energética del edificio.
3. Proyecto técnico en cada caso.
4. Solicitud de subvenciones e incentivos.
5. Implantación del sistema.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Calicasas
Diputación de Granada
Junta Andalucía
IDAE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Calicasas
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas energéticas ESE

PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo.
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se cuenta con un Plan de Rehabilitación de los edificios municipales para la incorporación de energías limpias?

Emisiones de CO2 y consumos actuales.

Eficiencia energética actual.

Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones



AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES AGRÍCOLAS Y COMPOSTAJE Y REUTILIZACIÓN SUBPRODUCTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Fomentar tanto la autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas a través del uso de energías renovables, como el compostaje y la reutilización de subproductos generados durante el desarrollo de toda actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición del modelo energético que permita el salto a la autosuficiencia a nivel municipal. - Ofertar cursos de formación en técnicas de compostaje y reutilización de subproductos agrícolas. 	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnostico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas. 2. Negociar acuerdo de implantación y modelos de financiación con las distintas empresas agrícolas. 3. Solicitud de subvenciones e incentivos. 4. Implantación del sistema fotovoltaico. 5. Inventario de las instalaciones de energías renovables totales en el municipio y cuantificación de la potencia total instalada. 7. Inventario de los puntos de compostaje y reutilización de subproductos. Revalorización del alperujo del olivar. 8. Cartografía del inventario e inclusión de puntos susceptibles de añadir nuevas instalaciones. 9. Adhesión local del Ayuntamiento a los proyectos sostenibles en materia de autosuficiencia energética. 	
FINANCIACIÓN	ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento de Calicasas Diputación de Granada Junta Andalucía IDAE	Ayuntamiento de Calicasas Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas energéticas ESE
PLAZO DE EJECUCIÓN 6 años	PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL
<p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo.</p> <p>RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.</p>
AGENDA URBANA ESPAÑOLA
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
<p>OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Nº empresas que participan y eficiencia energética.
Mejora en procesos de reutilización incorporadas.
Mejora en eficiencia energética resultante.
Seguimiento de la huella hídrica.
Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones.



GESTIÓN SUPRA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA CON MUNICIPIOS DE AUE

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Establecer un mecanismo de suministro y compra energética supramunicipal en el área funcional Agenda Urbana y favorecer las comunidades energéticas a nivel comarcal.</p> <p>Disponer en el término municipal energía eléctrica para las empresas existentes y las nuevas empresas que están por crearse. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la eficiencia energética en las empresas de la localidad.</p> <p>Garantizar un suministro de energía eléctrica suficiente, constante y a buen precio a través de acuerdos con proveedores.</p> <p>Desarrollar programas de ahorro y eficiencia energética tanto para las empresas como para las administraciones públicas con asesoramiento de la Cámara de Comercio de Granada.</p>		<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo. RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.</p>
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de coste y suministros. 2. Análisis de fuentes de energía que abastecen los municipios del área. 3. Pliego concurso para compra energía. 4. Oficina comarcal de eficiencia energética . 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada IDAE Ayuntamientos AUE Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Empresas suministradoras Ayuntamientos AUE</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Precio Kw medio actual suministrado a municipios del área funcional.</p> <p>Empresas que se presentan al concurso de suministro.</p> <p>Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.</p> <p>Reducción de la factura eléctrica del Ayuntamiento en torno al 5%.</p> <p>Eliminación de los cortes eléctricos en el municipio.</p> <p>Garantizar potencia disponible para las nuevas empresas.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años</p>		<p>PRIORIDAD MEDIA</p>

 **15** **MEJORA EN DEPURACIÓN DE AGUAS (EDAR) Y REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN USOS AGRÍCOLAS REUTILIZACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas , aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones publicas.</p> <p>Diseño y construcción de humedal artificial de depuración con el objetivo de mejorar la calidad del agua circulante por la EDAR, las aguas residuales de las actividades agrícolas y el agua de lluvia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto enfocado en mejorar la resiliencia y adaptabilidad a la crisis hídrica del municipio. - Establecer campañas de concienciación ecológicas y de buenas prácticas hídricas en toda actividad que emplee una cantidad considerable de agua. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos complementarios. 	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoria energética de cada uno de los bombeos existentes. 2. Plan de inversiones para el cambio de modelo energético y suministro. 3. Ejecución obra y evaluación de resultados. 4. Dimensionamiento y elección del emplazamiento del humedal artificial. 5. Diseño del sistema recogida de las aguas susceptibles de tratarse en el humedal artificial, así como un diseño adecuado del vertido de las aguas tratadas. 6. Campañas de formación y gestión del agua para la comunidad agrícola del municipio enfocadas a tener una incidencia real sobre el balance de la huella hídrica. 	
FINANCIACIÓN	ENTIDADES IMPLICADAS
Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía	Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía
PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años	PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL
RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo. RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático. RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.
AGENDA URBANA ESPAÑOLA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Volumen aguas no depuradas. Volumen aguas depuradas. Volumen agua reutilizada lluvia. Registro de la huella hídrica periódicamente. Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.



16

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollo de un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que está sufriendo la economía, el territorio y la sociedad. Será especialmente acusado en zonas semidesérticas. Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares... Campañas de mejora de la educación y sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos; emisiones de GEI; impactos en la economía y en la calidad del aire. Celebraciones de jornadas de introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales. Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el Clima...).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de educación y sensibilización orientados a distintos perfiles.
2. Establecimiento de compromisos municipales para el impulso de actuaciones.
3. Diseño y ejecución de proyectos concretos o implementación de programas de ámbito provincial (Diputación).

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Mancomunidad
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: omentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Presupuesto anual.

Número de actividades.

 **17**

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL OLIVAR

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Poner en valor el olivar y el aceite de Calicasas como producto alimentario y como parte del patrimonio cultural del municipio.</p> <p>Organizar una serie de actividades focalizadas en hacer de Calicasas un referente a nivel mundial del olivo, con objeto de ser una referencia para la producción, comercialización, promoción e investigación del olivar.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de buenas prácticas. 2. Desarrollar un turismo agroindustrial. 3. Fomentar el consumo tanto del aceite como de la aceituna en los colegios y guarderías del pueblo. 4. Módulo formador de cultivo del olivar sostenible. 5. Promoción en ferias, jornadas, eventos en torno al mundo y la cultura del olivar. 6. Incorporación de tecnologías vanguardistas sobre los modos de cultivo, recolección y comercialización. Así como incorporar innovación a través de la Universidad. 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento de Calicasas Diputación de Granada</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Empresas locales Diputación de Granada</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años</p>	<p>PRIORIDAD MEDIA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.</p> <p>RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.</p> <p>RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.</p> <p>RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.3: Fomentar el ciclo de los materiales.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.</p> <p>Número de asistentes a los módulos formadores.</p> <p>Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.</p>



18

REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de reducción del consumo del agua y gestión del ciclo de la misma en el medio urbano, agrícola y ganadero.
 Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.
 Campañas de comunicación para concienciación sobre un consumo responsable del agua, especialmente en el sector ganadero.
 Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogidas y reutilización de aguas pluviales.
 Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención de tanques para el riego.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Planificación de medidas reductoras de consumos, gestión sostenible y selección de buenas prácticas para adoptar.
2. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
3. Implementación de medidas.

FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocioempresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.
 RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.
 RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.2: Optimizar y reducir el consumo del agua.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?

Consumo de agua.

Número de campañas de concienciación.



19

PROGRAMA EDUCATIVO SENDA ESCUELA. USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA EN INFANTIL Y PRIMARIA

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Programa educativo en infantil y primaria , implantando energía fotovoltaica, generando ahorros , cuyo destino es de forma participativa por el alumnado decidir una actuación anual intercentros de carácter municipal en relación con las energías renovables y el cambio climático.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditorias y diagnóstico inicial de centros educativos. 2. Localización empresa ESE para desarrollar el proyecto. 3. Implantación del proyecto. 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía Empresa ESE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía Empresa ESE Centros educativos Ampas</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio. RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. OBJETIVO ESTPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de centros. KW energía renovable generados. Ahorro efectuado y actividades educativas impulsadas.</p>



20

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE A NIVEL MUNICIPAL Y COMARCAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible tanto a nivel municipal como comarcal y supracomarcal.
 Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos, niños y discapacitados.
 Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad, especialmente a la población más vulnerable.
 Potenciar los desplazamientos peatonales o en bicicleta.
 Innovación y alternativas al uso del coche. Propuestas de economía colaborativas.
 Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibles y asequibles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdos institucionales entre municipios colindantes para un Plan comarcal.
2. Procesos de redacción de PMUS y mecanismos de participación.
3. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

FINANCIACIÓN

Diputación
 Plan de Recuperación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
 Diputación de Granada
 Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 7 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
 RETO 7: Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcionaria.
 RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un PMUS en el municipio o en la comarca?

Número de actuaciones de mejora de movilidad.

Número de viajeros en transporte colectivo.

Número de desplazamientos diarios.



21

PLAN IMPULSO AL USO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍAS RENOVABLES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota municipal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Cambio de vehículos de la flota municipal.
2. Instalar puntos de carga eléctrica.
3. Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Empresas suministros energéticos

PLAZO DE EJECUCIÓN XXX

PRIORIDAD

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 7: Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcional.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.

Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.

Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.



22

RED DE TRANSPORTE COLABORATIVO, APP MUEVETE VERDE

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Aprovechar las tecnologías disponibles para crear una app de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre pueblos dentro del municipio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estimación de traslados intermunicipales y franjas horarias.
2. Identificación de la aplicación móvil más apropiada a usar.
3. Implantación y promoción del sistema.
4. Fomentar el transporte colaborativo mediante beneficios.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 7: Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcionaria.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Pasajeros intermunicipal.

Número de servicios y horarios.

Volumen anual de pasajeros que se desplazan.



CREACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA, O MIXTA DE CUIDADOS A PERSONAS Y FOMENTO DE LA SALUD

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en el territorio.</p>		<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar estatutos y decisión de fórmula jurídica. 2. Visita a la empresa Peligros Atiende como experiencia similar. 3. Proyecto factibilidad económico. 4. Aprobación en pleno. 5. Inicio de actividad. 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Proyecto Estatutos. Constitución empresa. Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud.</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>		



24

CREACIÓN DE RED ESPACIOS PARA PROYECTO SOCIAL - EMPRESARIAL DE CONVIVENCIA Y TRABAJO EN COMÚN EN ENTORNOS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE, GENÉRICOS, ACCESIBLES E INCLUSIVOS... (COLIVING, COWORKING GENÉRICO Y GREEN-SOCIAL)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación de un espacio de trabajo compartido, dotado con conexión fibra a Internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores/as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de espacios susceptibles usar.
2. Acondicionamiento del espacio.
3. Estudio modelo gestión participada.
4. Dotación medios informáticos y recursos compartidos.
5. Puesta en marcha espacio.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Centro guadalinfo

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Centro guadalinfo
Profesionales del territorio y de fuera interesados en su uso
Granada ON

PLAZO DE EJECUCIÓN 2

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

M2 hábiles para coworking.

Recursos compartidos.

Número de personas usuarias del espacio.



25

GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE FORTALEZCAN CALIDAD Y EXPANSIÓN MISMOS (GUARDERÍAS, RESIDENCIAS, CENTROS DÍA, AYUDA A DOMICILIO...)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar un procedimiento de gestión municipal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer “ los cuidados” como garantía de bienestar en la ciudadanía.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis de los distintos servicios.
2. Análisis de personas y familias usuarias.
3. Diseño mecanismo de coordinación e integración de servicios.
4. Puesta en marcha y evaluación.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Personas participan análisis servicios.

Grado satisfacción inicial de usuarias.

Grado satisfacción facción personas usuarias nuevo dispositivo.



26

PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE CARÁCTER INTEGRAL Y ENFOQUE MAINSTREAMING
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Encargo diseño.
2. Creación estructuras participación para el diseño del plan.
3. Aprobación del plan en plenos.
4. Implementación del plan.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Asociación de mujeres
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número entidades implicadas en el diseño.

Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.

Número de mujeres participan en diferentes acciones.



MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Auditoría de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc.
 Contar con agrupaciones formales o informales de mujeres para abordar los procesos de auditoría y diseño, así como personas con discapacidad para detectar las carencias del municipio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mapeo de posibles colectivos interesados y situaciones para abordar con potencial de mejora. Priorización y definición de objeto de acciones piloto.
2. Implementación de acciones piloto: auditorías participativas y procesos de diseño.
3. Redacción y ejecución de un Plan de Accesibilidad.
4. Intervenciones de mejora urbana (diseño y ejecución)
5. Evaluación y transferencia.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
 Diputación
 Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
 Centro de la mujer
 Asociaciones de discapacitados
 Junta de Andalucía
 Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
 RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
 RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Puntos negros detectados.

Itinerario de recorridos.

Número de acciones realizadas.

Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.



28

PLAN MUNICIPAL DE CUIDADOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En la actualidad se está sometiendo a revisión la concepción del sistema de cuidados, en ocasiones denominado “cuarto pilar” del Estado del Bienestar. Por ello, con esta acción se pretende analizar, diagnosticar y planificar el sistema municipal de cuidados circunlando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.
2. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamiento
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Mancomunidad
CADE
Empresas de atención a domicilio
Servicios Sociales
Atención primaria en Salud
AMAPAS
Asociaciones
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?

Número de proyectos o programas implementados.

Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.



APOYO A LA CONCILIACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral.

Medidas a considerar:

- Incluir a las mujeres en los órganos administrativos.
- Medidas para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral.
- Formación específica y remunerada para mujeres emprendedoras y empresarias, con especial atención a: sector agro-ganadero, comercio en todos sus procesos, corporativismo y otras empresariales para los productos agroganaderos.
- Apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados.
- Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Articulación de actores, construcción de acuerdos y compromisos institucionales.
2. Definición, priorización y dotación de acciones.
3. Implementación, mecanismos de evaluación y seguimiento.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamiento
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Mancomunidad
CADE
Empresas de atención a domicilio
Servicios Sociales
Atención primaria en Salud
AMAPAS
Asociaciones
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Presupuesto destinado.

Número de medidas de conciliación familiar.



30

SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social. Todo tipo de iniciativas son posibles: culturales, formativas, laborales, sociopolíticas... que apuesten por una dimensión colectiva, innovadora y que pudieran requerir de apoyo para acceder a espacios o servicios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades.
2. Catalogar posibles escenarios y recursos públicos potenciales. Aprovechar oportunidades de financiación europea para la ampliación del parque público de locales y espacios.
3. Diseño de proyectos y ofertas concretas.

FINANCIACIÓN

Diputación
Ayuntamiento
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 3-10**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Número de iniciativas.

Presupuesto destinado.



31

PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar los nichos de actividad resultantes de la transición ecológica y social de la economía municipal; en torno a ello, orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento.
 Elaboración de un Plan de Empleo.
 Impulsar la formación profesional especialmente en jóvenes y mujeres.
 Dar apoyo económico y asesoramiento técnico para emprender nuevos negocios orientados a la transición ecológica, social y digital.
 -Promover colaboraciones con universidades y Diputación de Granada para la creación de nuevas empresas públicas / privadas en el sector energético, la economía circular y el turismo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Dotación y conformación de equipo de trabajo o consultoría.
2. Proceso de elaboración de planificación estratégica de la creación y transformación de empleo local a partir de sectores emergentes relacionados con la transición ecológica e inclusiva de la economía y la digitalización.
3. Diseño y promoción de itinerarios formativos, apoyo y asesoría e iniciativas profesionales.

FINANCIACIÓN

Diputación
 Ayuntamiento
 Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
 Mancomunidad
 Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 4 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
 RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
 RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico
 RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Presupuesto destinado.

Número de actividades de formación.



32

INTRODUCCIÓN NUEVOS CULTIVOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas. Puesta en marcha de cultivos energéticos. Creación de una marca de calidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Fomento y apoyo de iniciativas relacionadas con la introducción de nuevos cultivos que ofrezcan nuevos retos y compromisos con la sostenibilidad.
2. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de las necesidades locales.
3. Oferta de cursos profesionales sobre técnicas de cultivo y nuevas tendencias agrícolas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Calicasas
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Calicasas
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años**PRIORIDAD** BAJA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Registro del número de productos con sello o marca local.

Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.



PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo. Ofertar cursos de formación especialmente orientados a jóvenes y mujeres. Apoyo económico y técnico. Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. Diseñar transferencia a otros puntos del territorio.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <p>1. Programa de cualificación y formación en el tratamiento sostenible de los recursos forestales (técnicas, herramientas, etc) 2. Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal. 3. Fomento y apoyo a iniciativas de generación de energía a partir de la biomasa obtenida de la gestión forestal. 4. Jornadas de promoción del patrimonio natural, su conservación y explotación sostenible.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>GDR Ayuntamiento Plan de Recuperación UE</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Mancomunidad Junta de Andalucía</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1-3 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio. RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable. RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?</p> <p>Número de actividades de formación.</p> <p>Número de empleos generados.</p>



34

PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL- CHEQUE LOCAL DE APOYO COMERCIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificar y comprometer comercios participantes.
2. Dotación fondo público para emitir el cheque.
3. Distribución de cheques en familias.
4. Difusión campaña.
5. Verificación y pago de cheques a comercios.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nº de empresas y comercios participantes.

Cuantía publica del fondo.

Volumen de negocio generado con la medida.



35

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN EN AGROECOLOGÍA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESAS RURALES, TURISMO RURAL Y MARKETING

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico del municipio. Ajustado a las posibilidades de empleo municipal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnostico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales. 2. Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios 3. Diseño de contenidos y organización de la actividad docente 4. Selección de alumnado interesado 5. Desarrollo actividad 6. Evaluación actividad formativa 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio aumentando la calidad de vida y las oportunidades de empleo RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio. RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable. RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número acciones formativas. Número alumnado participante. Números empresas implicadas.</p>



36

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA EL RETORNO DEL TALENTO UNIVERSITARIO LOCAL – ACUERDO CON UGR
FOMENTO PRÁCTICAS Y ESTUDIOS INTERÉS LOCAL**
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programa practicas Ícaro con estudiantes universitarios del territorio entorno a estudios de interés o desarrollos de interés local.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Determinar ámbitos necesarios para el desarrollo estudios y practicas.
2. Selección de alumnado vinculado con la zona o de interés por la temática.
3. Realización practicas y estudios.
4. Evaluación.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Universidad de Granada

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Universidad de Granada

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número estudiantes participan en practicas.

Estudios desarrollados.

Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local.



37

INVENTARIO MUNICIPAL DE VIVIENDA

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Realizar inventario municipal vivienda vacía en el municipio, indicando estado conservación y situación jurídica de las mismas.</p>		<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente. RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios RETO 8: Fortalecer la gobernanza RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas encuestas a propietarios. 2. Consultas padrón de viviendas y registro propiedad. 3. Diseño inventario pormenorizado. 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de viviendas registradas. Registro telemático de vivienda vacía. Análisis jurídico de propiedad.</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>		



38

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño del Plan Municipal de Vivienda.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del Plan.
2. Oficina de vivienda.
3. Registro demandantes de vivienda.
4. Establecimiento de objetivos y medidas del Plan.
5. Aprobación del plan en pleno municipal.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
RETO 8: Fortalecer la gobernanza
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Aprobación del plan.

Registro de demandantes , número de demandantes.

Grado satisfacción usuarios oficina vivienda.



39

PORTAL WEB PARA COMERCIOS Y EMPRESAS

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos en los comercios locales y la venta on line.</p>		<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente. RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio. RETO 8: Fortalecer la gobernanza. RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encargo del portal. 2. Colaboraciones empresariales y comerciales. 3. Desarrollo del portal web con empresas participantes. 		<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y comercios locales</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía Empresas y comercios locales</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Número de comercios y empresas participantes. Entradas y visualizaciones del portal. Volumen de negocio generado desde el portal web.</p>	
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>		



40

PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR EMPRESARIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de Calicasas, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del plan.
2. Selección empresas participantes.
3. Evaluación de las acciones formativas.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 3 años

PRIORIDAD MEDIA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de empresas participantes.

Número de horas de formación.

Volumen de negocio on line.



41

PLAN DE INCORPORACIÓN DE BANDA ANCHA, FIBRA Y CONECTIVIDAD LOCAL EN EL MARCO DE UN MODELO SMART CITY

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio. Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua de Calicasas en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria. Así como desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de Calicasas en otras ciudades o eventos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis de situación.
2. Negociación con operadoras datos Internet.
3. Convenio con operadoras.
4. Implantación del sistema.
5. Creación de espacios digitales donde el municipio de Calicasas pueda estar conectada con el entorno.
6. Potenciar y tener presencia continua del Twitter y Facebook del Ayuntamiento como herramienta de comunicación, información y como portal de promoción.
7. Desarrollo de App de comunicación y promoción.
8. Creación del canal de Youtube de Calicasas para dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria local.
9. Selección inteligente y presencia en ferias, congresos y eventos culturales, turísticos y empresariales.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Operadoras de telefonía y datos

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Diputación de Granada
Junta Andalucía
Operadoras de telefonía y datos

PLAZO DE EJECUCIÓN 5 años

PRIORIDAD ALTA

ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Número de conexiones existentes a Internet.
- Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad.
- Impacto en la actividad productiva local.
- Número de seguidores en twitter/Facebook.
- Presencia en eventos externos.



42

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y otras entidades para impulso inicial.
2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica.
3. Diagnóstico y planificación.
 - Mapeo de actores con los que trabajar (centros de mayores, asociaciones, empleo...)
 - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso a las tecnologías.
 - Definir un programa. Facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones, etc.

FINANCIACIÓN

Diputación de Granada
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos
Centros Guadalinfo
Servicios Sociales
Diputación de Granada
Junta de Andalucía

PLAZO DE EJECUCIÓN 2 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

- RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
 RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados y el ocio.
 RETO 8: Fortalecer la gobernanza.
 RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
 OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados

Número de usuarios de los programas

 **43** **CREACIÓN INSTRUMENTO MUNICIPAL DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AUE**

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Mediante la creación de una asociación de municipios o formula administrativa que se estime oportuna, se creara un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AUE Calicasas.</p>	
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de propuesta de estatutos de Asociación. 2. Sesiones supramunicipales para su acuerdo. 3. Tramitación administrativa y aprobación en pleno. 4. Tramitación ante la Junta de Andalucía. 	
<p>FINANCIACIÓN</p> <p>Ayuntamiento de Calicasas Ayuntamientos AUE Diputación de Granada</p>	<p>ENTIDADES IMPLICADAS</p> <p>Ayuntamiento de Calicasas Ayuntamientos AUE Diputación de Granada</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN 1 año</p>	<p>PRIORIDAD ALTA</p>

<p>ESTRATEGIA MUNICIPAL</p> <p>RETO 8: Fortalecer la gobernanza. RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.</p>
<p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.1: Lograr un marco normativo y planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p>
<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>Propuesta de estatutos. Aprobación en Pleno. Tramitación y aprobación Junta de Andalucía.</p>



44

FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo.
Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, movilidad, etc.).
Definir los medios de comunicación y mantenerlos actualizados.
Considerar la dimensión educativa como aliada en la implementación de los proyectos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Formación de un Foro de Agenda Urbana con jornadas de transferencia de buenas prácticas relacionadas con las líneas de actuación.
2. Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana:
-creación y gestión de un perfil de AU en las redes sociales.
-revista memoria 2022 de la U.
3. Búsqueda de financiación, especialmente a través de los fondos europeos.

FINANCIACIÓN

Ayuntamiento
Diputación
Plan de Recuperación UE

ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento
Mancomunidad
Diputación de Granada
Junta de Andalucía
Asociaciones
Universidades

PLAZO DE EJECUCIÓN 1-10 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 8: Fortalecer la gobernanza.
RETO 9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.

Número de actividades de comunicación.

4.5 INDICADORES

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DE CALICASAS

Planteamos un cuadro de indicadores posible por acción, objetivo de Agenda Urbana y Reto de CALICASAS.

Para poder garantizar en buena medida la implementación de una agenda urbana, debemos establecer un cuadro de indicadores que permitan tres objetivos fundamentales:

- a. Hacer de guía en su ejecución.
- b. Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.
- c. Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

En este apartado detallamos de forma gráfica mediante la tabla que sigue, un conjunto de indicadores posibles, mínimo se establecen 3 indicadores para cada una de sus 44 acciones. Indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo. Este conjunto de indicadores pretenden facilitar el seguimiento en el proceso de implementación de dicha Agenda.

La tabla de indicadores recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO CALICASAS
3. Actuaciones
4. Indicadores (tres indicadores por acción planteada)

MAPA DE INDICADORES DE LA AGENDA URBANA DE CALICASAS

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R3 R4	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	¿Se dispone de un Plan de Gestión Municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente?	Superficie afectada por el programa.	Número de proyectos desarrollados.
		Conservación del suelo de los cultivos.	Creación del inventario del suelo disponible y usos.	Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.	Hectáreas puestas en producción.
		Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto rural?	Número de kilómetros de infraestructura verde recuperados.	Presupuesto total destinado al programa.
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules con el contexto rural?	Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.	Presupuesto total destinado al programa.
		Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial criterios sostenibles?	Número de iniciativas y proyectos de actuación.	
		Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	Número de ideas y premios a las mejores prácticas.	Número de acciones de concienciación.	Seguimiento periódico de las acciones implementadas mediante bioindicadores.
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R5 R9	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.	Análisis de impacto económico en la hacienda municipal.	Aprobación y publicación en BOP.
		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	¿Plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Superficie del suelo incluido en proyectos.	Número de proyectos ejecutados.
		Impulsar la regeneración del casco urbano.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Número de proyectos de regeneración.	Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.
		Street art rural.	Número de construcciones revitalizadas	Seguimiento del turismo.	Alcance de los festivales anuales o estacionales

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R3	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Número de ideas y premios a las mejores prácticas.	Número de acciones de concienciación.	Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.
		Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	¿Cuenta con Plan de Rehabilitación?	Emisiones de CO2 y consumos actuales.	Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Nº empresas que participan y eficiencia energética.	Mejora en procesos de reutilización incorporadas.	Seguimiento de la huella hídrica.
		Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.	Reducción de la factura eléctrica del Ayuntamiento en torno al 5%.	Eliminación de los cortes eléctricos en el municipio.
		Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	Volumen aguas depuradas.	Volumen agua reutilizada lluvia.	Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R6	Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Presupuesto anual.	Número de actividades.
		Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?	Consumo de agua.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.
		Promoción de la cultura del olivar.	Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.	Número de asistentes a los módulos formadores.	Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.
		Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.	Número de centros.	KW energía renovable generados.	Ahorro efectuado y actividades educativas impulsadas.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.	¿Se dispone de un PMUS en el municipio o en la comarca?	Número de actuaciones de mejora de movilidad.	Número de viajeros en transporte colectivo.
		Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.	Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.	Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.
		Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.	Pasajeros intermunicipal.	Número de servicios y horarios.	Volumen anual de pasajeros que se desplazan.
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Proyecto Estatutos.	Constitución empresa.	Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud.
	R2	Creación de red de espacios para proyecto social.	M2 hábiles para coworking.	Recursos compartidos.	Número de personas usuarias del espacio.
	R6	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Personas participan análisis servicios.	Grado satisfacción inicial de usuarias.	Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo.
	R9	Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Número entidades implicadas en el diseño.	Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.	Número de mujeres participan en diferentes acciones.
		Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Puntos negros detectados.	Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.
		Plan municipal de cuidados	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?	Número de proyectos o programas implementados.	Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.
		Apoyo a la conciliación	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Presupuesto destinado.	Número de medidas de conciliación familiar.
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.		Número de iniciativas.	Presupuesto destinado.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Presupuesto destinado.	Número de actividades de formación.
		Introducción de nuevos cultivos.	Registro del número de productos con sello o marca local.	Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.	
		Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?	Número de actividades de formación.	Número de empleos generados.
		Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	Nº de empresas y comercios participantes.	Cuantía publica del fondo.	Volumen de negocio generado con la medida.
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	Número estudiantes que participan en practicas.	Estudios desarrollados.	Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local.
		Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	Número acciones formativas.	Número alumnado participante.	Números empresas implicadas.
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda.	Número de viviendas registradas.	Registro telemático de vivienda vacía.	Análisis jurídico de propiedad.
		Plan Municipal de vivienda.	Aprobación del plan.	Registro de demandantes , número de demandantes.	Grado satisfacción usuarios oficina vivienda.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R9	Portal web para comercios y empresas.	Número de comercios y empresas participantes.	Entradas y visualizaciones del portal.	Volumen de negocio generado desde el portal web.
		Plan de formación digital del sector empresarial.	Número de empresas participantes.	Número de horas de formación.	Volumen de negocio on line.
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad.	Número de seguidores en twitter/Facebook.	Presencia en eventos externos.
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados	Número de usuarios de los programas
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza		Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.	Propuesta de estatutos.	Aprobación en Pleno.	Tramitación y aprobación Junta de Andalucía.
		Financiación, formación y difusión.	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.	Número de actividades de comunicación.

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 IMPLEMENTACIÓN

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garanticen en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

A. A nivel Municipal

A nivel municipal, esta estrategia se validara siguiendo los siguientes pasos:

1. Validación en el taller de trabajo municipal, donde todos los actores y los responsables institucionales que han participado en el diseño de la misma, participan y validan la misma.
2. Aprobación expresa en Pleno.
3. Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en dicho pleno, el cual presidirán las alcaldías y participaran: la concejalía delegada al efecto, el resto de grupos políticos que componen la corporación, las alcaldías pedáneas y entidades clave que se implican en el desarrollo de dicho Plan. Podrán solicitar formar parte de dicha comisión, argumentando la solicitud y que será aprobado en el pleno de la mancomunidad.
4. Delegación por parte de Alcaldías de la competencia Agenda Urbana de Alfanevada en una de sus concejalías de gobierno con el fin de facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la misma. Dicha

comisión se reunirá, al menos, dos veces al año para informar y evaluar las actividades que se van desarrollando.

5. Encomendar a las alcaldías pedáneas el impulso y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana Alfanevada.

B. A nivel comarcal- intermunicipal

La Agenda urbana se dota de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

Comisión de seguimiento

Presidida por la Mancomunidad de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Grupos sectoriales

- 1) Sector agroganadero y forestal;
- 2) Patrimonio y turismo;
- 3) Territorio, población y calidad de vida

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya los proyectos piloto o acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucran a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

Foros y jornadas de participación

Por último, con el fin de llegar a toda la ciudadanía, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.

5.2 IMPLEMENTACIÓN

1. Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa (Bottom up) para mayor información a las personas, por medio de redes sociales, webs,... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales así como un trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de las mismas.
2. Elaborar una hoja de ruta contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios para agilizar la implementación. Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.
3. Informar a las entidades superiores de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.
4. Crear un grupo gestor activador de proyectos de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un alcance corto, medio y largo plazo, de 1 a 8 años, con el horizonte de implementación final en 2030.

6. ANEXOS

6.1 ANEXO I

6.2 ANEXO II

6.3 ANEXO III

RESUMEN EJECUTIVO

ANEXO I

La implantación de la Agenda Urbana Local y el consiguiente Plan de Acción tiene por objetivo definir un modelo de municipio que integre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la consecución de una sociedad más inclusiva en un municipio más sostenible en el horizonte temporal de 2030.

A partir de este punto, la AUE cede el testigo a las ciudades y a los municipios, proveyendo de una serie de recursos para que puedan realizar por sí mismas su propio Plan de Acción. La idea es que este instrumento ayude a superar las limitaciones del contexto, a promover en su territorio un desarrollo sostenible e integrado y a que se posicionen mejor a la hora de acceder a futuras oportunidades de financiación.

Por tanto, hay que hacer realiza todo lo recogido en la AUE con calles, plazas, parques y edificios que sirvan eficaz y eficientemente a las personas para las que deberían haber sido pensadas.

Para conseguirlo, como se ha comentado anteriormente, la agenda incorpora un Plan de Acción, el análisis DAFO y una herramienta para la implementación de las líneas de actuación. El Plan de Acción que contiene una serie de actuaciones dirigidas a avanzar precisamente en el ámbito normativo y de la planificación, la financiación, la gobernanza y en la participación ciudadana, y en el intercambio y difusión de conocimiento.

Como punto de mejora que no recoge la AUE, se plantean también cuestiones para que el propio ciudadano/a establezca las mejoras, acciones y observaciones que considere oportunas y que conozcan la AUE, sus objetivos y el planteamiento de forma que coadyuve a la consecución de ciudades más habitables.

El modelo territorial y urbano por el que apuesta la Agenda se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible que establece la legislación estatal sobre suelo y rehabilitación urbana (artículo 3 del TRLSRU) y que ya contienen numerosas leyes urbanísticas autonómicas, pero renovado y ampliado. Se trata de un principio necesario para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades y también de la redefinición de un modelo productivo que se plantea desde lo urbano.

Su marco estratégico puede estructurarse identificando un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos, a la vez que ponen a disposición de los actores últimos de la Agenda aspectos prácticos para lograr su implementación.

Por su parte, el conjunto de **indicadores de seguimiento y evaluación** propuestos en la Agenda Urbana Española, están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda. Estos indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, y permitirán establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

Este sistema de indicadores permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

De estos indicadores conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico de la Agenda Urbana.
- A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.
- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS 11.
- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.

En la Agenda Urbana, cada indicador está acompañado de la metodología de base que orienta la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación.

Se distinguen dos tipologías de indicadores:

- Los **cuantitativos**: son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- Los **cuantitativos**: son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de la metodología definida en la Agenda Urbana,

En el siguiente esquema de detalla cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pudiéndose observar el tipo de indicador y las diferentes vinculaciones con otras agendas. La leyenda que figura en dicho esquema es la siguiente:

- 11: Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11: Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P: Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C: Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V: Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E: Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S: Objetivo con indicadores SIU.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española. Basado en el Ministerio de Fomento.

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD	177 CAMBIO CLIMÁTICO	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	8. Garantizar el acceso a la Vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial 11 P E S	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos 11 E	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención 11 P E	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía 11 P E	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad 11 P E	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 11 P E	7.1. Productividad local, generación de empleo y la dinamización y diversificación actividad económica 11 P E	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible 11 P V E	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes que mejore la gestión 11 P E	10.1. Marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore la gestión 11 P S
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje 11 P C E	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos 11 S	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero 11 P E	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua 11 P E	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles 11 P E	6.2. Igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad 11 P E	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local 11 E	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables 11 P V	9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital 11 P E	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel 11 E
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural 11 P E	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos 11 P S	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático 11 P E	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales 11 P E						10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación 11 E
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación 11 E		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje 11 P E						10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información 11 E
	2.5. Impulsar la regeneración urbana 11 P V E								
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios 11 V E								

- 11** Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11** Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P** Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C** Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V** Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E** Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S** Objetivo con indicadores SIU.

Diagnóstico elaboración del plan de acción

1. Diagnóstico que se realiza en relación con los objetivos estratégicos de la AEU.

1.1 Situación actual.

1.2 Principales problemas o retos a los que enfrenta el municipio. Orden de prioridades.

2. Acciones que se están llevando a cabo. Acciones y prevista para solucionar el problema y abordar el resto.

2.1 Actuaciones que ya existen y están actualmente implantándose y en marcha que se alineen con los objetivos de la Agenda.

2.2 Nuevas actuaciones que desea abordar.

3. Implementación de las actuaciones y plazo.

3.1. Posibles actuaciones para enfrentar y resolver los problemas detectados.

3.2. Forma de abordarlas:

- Mediante una modificación de la normativa.
- Mejora de la planificación y por medio de la financiación.
- Acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana.
- Actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.

3.3. Cronograma para cada una de las acciones su localización en el corto, medio o largo plazo.

4. Agentes participantes en las actuaciones: Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, sector privado, tercer sector, sociedad civil, otros.

5. Seguimiento y la evaluación de su plan de acción:

5.1 Identificación de los indicadores de seguimiento y evaluación que se vinculan con los objetivos estratégicos elegidos. Compatibilidad y coherencia con los indicadores del ODS 11 de la Agenda 2030 y, en su caso, con otros posibles indicadores (EDUSIS, compromisos locales, etc.).

5.2. Grado de mejora alcanzado con las medidas y acciones que se programen en el plazo específicamente comprometido y, en todo caso, con referencia a los años 2023, 2027 y 2030.

ANEXO II

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

- Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ANEXO III

Enlaces de interés y bibliografía

- La Agenda Urbana española:
<http://www.aue.gob.es>
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/>
[fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf)
- Fondos FEDER
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- Para el FEADER, la reforma de la Política Agrícola Común
https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf
- CATASTRO: <http://www.catastro.meh.es/>
- IECA: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- REDIAM: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>
- SIGGRA: <http://siggra.dipgra.es>
- INE: <http://www.ine.es/>
- OTEA: <http://www.oteagranada.com>

RESUMEN EJECUTIVO. Agenda Urbana de Calicasas.

1. TERRITORIO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 1: Datos básicos del entorno físico.

		Año	Fuente
Nombre del municipio	Calicasas		INE
Provincia	Granada		INE
Código INE	18037		INE
Número de núcleos de población	1	2019	
Superficie municipal (Km2)	11.24	2019	
Densidad (Hab./Km2)	54.18	2018	
Distancia municipio capital (Km)	15	2019	
Longitud y latitud	-3,618514/37,273452	2019	
Altura sobre el nivel del mar	758	2019	

Tabla 2: Entidades administrativas a las que pertenece y/o en las que participa.

Acuerdo Territorial GRAEM II	ACUERDO TERRITORIAL ALFANEVADA
Consortio de Desarrollo	CONSORCIO DE DESARROLLO VEGA-SIERRA ELVIRA
Mancomunidad de Municipios	
Grupo de Desarrollo Rural	G.D.R. LOS MONTES (APROMONTES)

MAPA 1: LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.



Fuente: OTEA Granada.

Calicasas, pueblo del arco norte de la Vega de Granada

CALICASAS es una localidad y municipio andaluz situado en la parte septentrional de la comarca de la Vega de Granada en la provincia de Granada, a 18 kilómetros de la capital de dicha provincia.

Está ubicada en la Comarca de Alfanevada y limita con los municipios de Albolote, Peligros, Güevéjar y Cogollos Vega.

El municipio se encuentra a 763 m metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de unos 11,25 km². La población del municipio en 2020 es de 638 habitantes (SIMA,2020).

Dicha comarca cuenta con grandes espacios naturales protegidos como el Parque Natural Sierra de Huétor y el Parque Natural y Nacional Sierra Nevada y se compone de 13 municipios de la provincia de Granada: Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Monachil, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar; lo que da una superficie total de 645,20 km² y una población superior a 28.718 habitantes.

MAPA 2: ACUERDO TERRITORIAL GRANADA EMPLEO II.

ACUERDO TERRITORIAL ALFANEVADA

Área (km²)

- 8,348430 - 59,597000
- 59,597001 - 119,194000
- 119,194001 - 178,791000
- 178,791001 - 238,388000

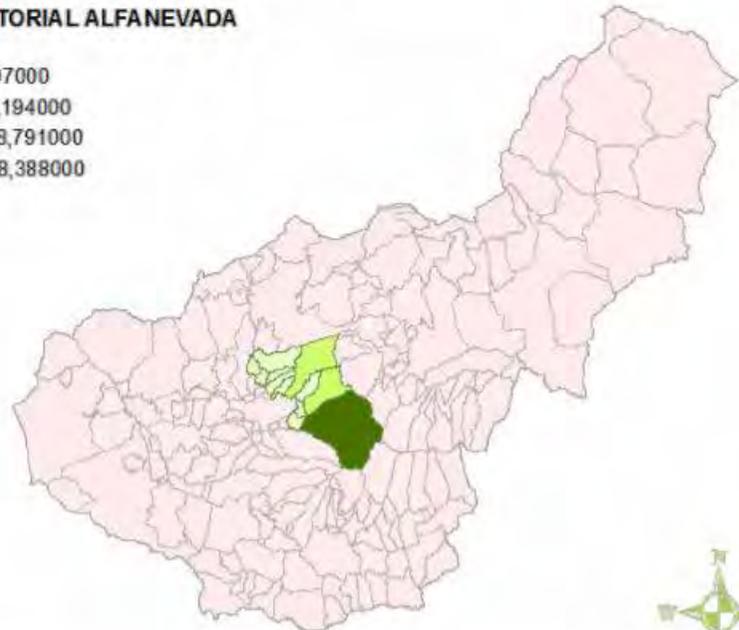
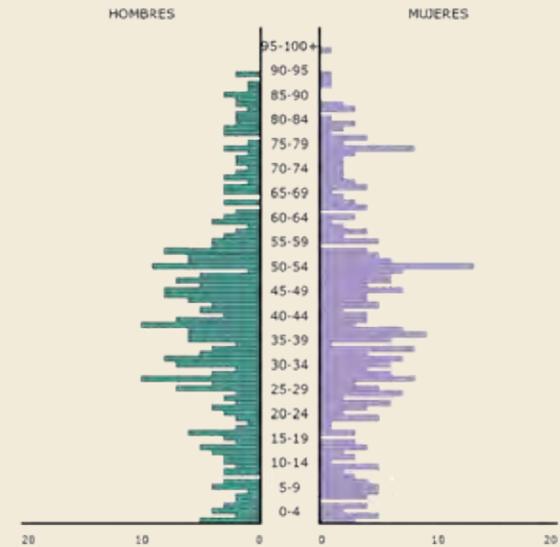


Tabla 3: Municipios incluidos dentro del Acuerdo Territorial.

Cod.INE - Municipio	Cod.INE - Municipio	Cod.INE - Municipio
18011 - Alfacar	18094 - Guéjar Sierra	18168 - Quéntar
18024 - Beas de Granada	18095 - Gúevéjar	18189 - Víznar
18037 - Calicasas	18099 - Huétor de Santillán	
18050 - Cogollos de la Vega	18144 - Nívar	
18070 - Dúdar	18157 - Pinos Genil	

Fuente: OTEA Granada.



Fuente: Edad de la población con datos de SIMA

Tabla 4: Distribución de la población municipal, según sexo.

	Varones		Mujeres	
	Número	%	Número	%
2018	305	50.08	304	49.92
2017	309	49.92	310	50.08
2016	308	49.76	311	50.24
2015	295	48.68	311	51.32
2014	287	49.23	296	50.77
2013	292	51.77	272	48.23
2012	291	50.96	280	49.04
2011	293	50.43	288	49.57
2010	281	50.63	274	49.37
2009	279	49.47	285	50.53

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2018.

Nivel de instrucción de la población

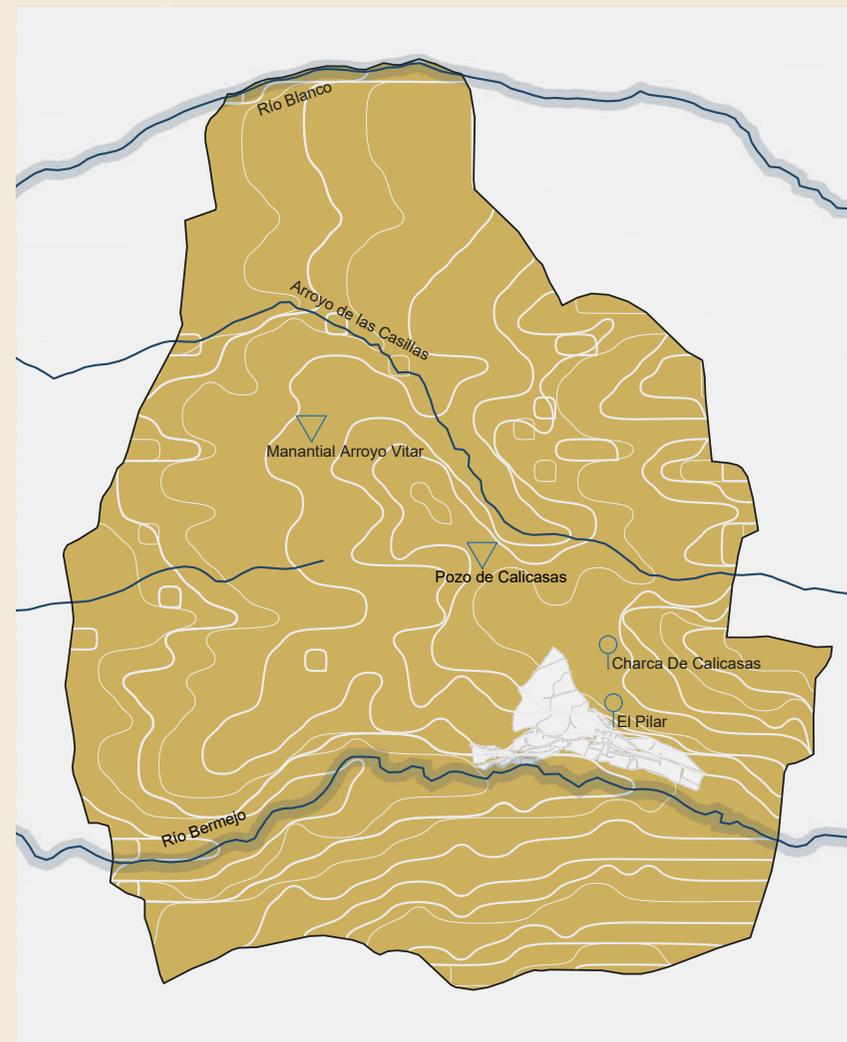
	MUNICIPIO		PROVINCIA	
	Número	%	Número	%
Analfabetos	20	4.27%	26408	3.97%
Sin instrucción	69	14.74%	119119	17.9%
Primer Grado	101	21.58%	138595	20.82%
2º Grado - EPQ, EQB, Bach. Elem.	197	42.09%	166530	25.32%
2º Grado - Bachillerato Superior	40	8.55%	72266	10.86%
2º Grado - FP Grado Medio	3	0.64%	20750	3.12%
2º Grado - FP Grado Superior	4	0.85%	23884	3.59%
Tercer Grado - Diplomatura	15	3.21%	49073	7.37%
Tercer Grado - Licenciatura	19	4.06%	42068	6.32%
Tercer Grado - Doctorado	0	0%	4905	0.74%
Total	468	100%	665593	100%

OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, tabla 13 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2017

Número de establecimientos según actividad económica

	MUNICIPIO			PROVINCIA		
	2017	2016	Tasa de Variación	2017	2016	Tasa de Variación
INDUSTRIA	2	3	-33%	4658	4619	1%
Industrias extractivas	0	0		81	92	-12%
Industria Manufacturera	2	3	-33%	4219	4253	-1%
Suministro energía, gas, vapor y aire	0	0		355	286	24%
Suministro de agua, saneamiento y residuos	0	0		203	188	8%
CONSTRUCCIÓN	6	7	-11%	6715	6138	9%
SERVICIOS	15	19	-21%	51059	50069	2%
Comercio al por mayor y al por menor, rep. Vehículos	5	6	-12%	19117	19047	0%
Transporte y almacenamiento	4	4	0%	3381	3375	-0%
Hostelería	2	3	-33%	6866	6786	1%
Información y Comunicación	0	0		842	871	-3%
Actividades financieras y de seguros	0	1	-100%	1872	1906	-2%
Actividades inmobiliarias	0	0		2448	2077	18%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	0%	7043	6304	12%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	1	-100%	2535	2653	-4%
Educación	2	2	0%	2665	2773	18%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	1	0%	3000	2896	4%
Act. Artísticas, recreativas y de entretenimiento	0	0		1310	1381	-5%

OTEA, Informe Socioeconómico de Calicasas, tabla 23 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2017



Plano 2. Plano de hidrografía. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

R1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

Objetivo 1: Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

Objetivo 2: Revitalizar parque viviendas vacías, y mejorar el acceso vivienda a jóvenes.

R2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

Objetivo 3: Apoyar al sector empresarial de la hostelería y del comercio.

Objetivo 4: Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario.

Objetivo 5: Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza.

Objetivo 6: Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.

R3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

Objetivo 7: Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados. Creación de comunidades energéticas.

Objetivo 8: Gestionar el patrimonio ambiental y el ciclo natural del agua.

R4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

Objetivo 9: Especializar y mejorar la actividad agraria vinculada al Olivar.

R5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

Objetivo 10: Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano e integración de vegetación.

Objetivo 11: Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

R6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico.

Objetivo 12: Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

R7: Mejorar las comunicaciones intermunicipales con su área funcional.

Objetivo 13: Mejorar la movilidad intermunicipal y con otros municipios.

Objetivo 14: Diseñar nuevos instrumentos de gestión para fomentar la colaboración.

R8: Fortalecer la gobernanza.

Objetivo 15: Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.

Objetivo 16: Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.

R9: Lograr la implantación de fibra y banda ancha en el municipio; crear un municipio más comunicativo.

Objetivo 17: Mejorar la comunicación entre Ayuntamiento y ciudadanos.

Objetivo 18: Incorporación digital del municipio. Smart City.

Objetivo 19: Implantación de fibra y banda ancha.

PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
	<p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.</p>	<p>1 Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.</p> <p>2 Conservación del suelo de los cultivos.</p> <p>3 Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.</p> <p>4 Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.</p> <p>5 Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.</p> <p>6 Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.</p>
	<p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p>	<p>7 Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.</p> <p>8 Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.</p> <p>9 Impulsar la regeneración del casco urbano.</p> <p>10 Street art rural.</p>
	<p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>11 Limpieza y cuidados del medio ambiente.</p> <p>12 Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.</p> <p>13 Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.</p> <p>14 Gestión supramunicipal de la energía con municipios de AUE.</p> <p>15 Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas.</p>

	<p>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>	<p>16 17 18 19</p>	<p>Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. Promoción de la cultura del olivar. Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.</p>
	<p>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	<p>20 21 22</p>	<p>Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal. Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables. Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.</p>
	<p>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	<p>23 24 25 26 27 28 29 30</p>	<p>Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Creación de red de espacios para proyecto social. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. Plan municipal de cuidados. Apoyo a la conciliación. Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.</p>
	<p>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	<p>31 32 33 34 35 36</p>	<p>Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía. Introducción de nuevos cultivos. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local. Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.</p>

	<p>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>	<p>37 38</p>	<p>Inventario municipal de vivienda. Plan Municipal de vivienda.</p>
	<p>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>	<p>39 40 41 42</p>	<p>Portal web para comercios y empresas. Plan de formación digital del sector empresarial. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.</p>
	<p>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>43 44</p>	<p>Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE. Financiación, formación y difusión.</p>

IMPLEMENTACIÓN

1. Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa (Bottom up) para mayor información a las personas, por medio de redes sociales, webs,... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales así como un trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de las mismas.
2. Elaborar una hoja de ruta contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios para agilizar la implementación. Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.
3. Informar a las entidades superiores de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.
4. Crear un grupo gestor activador de proyectos de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un alcance corto, medio y largo plazo, de 1 a 8 años, con el horizonte de implementación final en 2030.

